

CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Muntaner, 22, bajos

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

— PRINCIPALES COLABORADORES —

R. Rucabado.—Carlos Jordá.—J. M. López Pi-
có.—F. de Sagarra.—Eladio Homs.—J. Mar-
tí y Sábata.—J. Farrán y Mayoral.—Manuel
Reventós.—Emilio Vallés.—J. Garriga Mas-
só.—Ernesto Homs.—María C. Torner.—
Eugenio d'Ors.—J. Torres García.—D. Mar-
tínez Ferrando.—Bernabé Martí y Bofarull
—J. Bosacoma y Pou.—Luis Jover Nunell.—
J. Bassols.—E. Crenhet.—L. Figueras Dotti.

SUSCRIPCIÓN

España 3 pesetas
Europa 3 francos
Número suelto 25 céntimos

— PAGO ANTICIPADO —

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
ATENEO DE BARCELONA

Año VI

Barcelona 14 de Diciembre de 1912

Núm. 271

SUMARIO

El Moloch del Cinema, por R.
Todos somos los culpables, (Sobre
la catástrofe de Bilbao), por JOSÉ RIBERA
Y FONT.

Literatura

**El Beato Ramón Lull y la lengua
latina**, por JUAN AVINYÓ, Pbro.

Economía

**El Curso de Expansión Comercial
en Amberes, XI.—La enseñanza
profesional**, por R. RUCABADO.

Crónica internacional

**El Tratado Franco-Español, Tex-
to**, (Conclusión).

Cuestiones morales

**La censura previa del cinemató-
grafo en la legislación española**,
por R.

La Semana

**Nota de actualidad.—La Moral del
periodista**, por R.

**Una conferencia de Diego Ruiz,
en el Ateneo.—La psicología de Verda-
guer**, por P. G.

Shakespeare en lengua catalana.
—«Sonetos de Shakespeare», traducidos
por Morera y Galicia, por R.

Dos sonetos:

XXVII.—**Laç del trevall, demano
ansiós al lit...**

LXXI.—**No'm portis dol, quan siga
jo finat...**

La prensa catalana

**Perennidad del castellano en
América.** — Conferencia dada en la
«Casa de América», por ELISEO GRULLÓN.*

AVISO

Suplicamos á los señores consultados
para la información relativa al pleito de
las Notarias, que se dignen mandarnos
sus contestaciones tan pronto como les
sea posible.

La Redacción.

El Moloch del Cinema

Los fenicios y los cartagineses adoraban, según cuenta la Historia, un disforme idolo de hierro, en cuyo seno, lleno de fuego, eran precipitados niños vivos, ofrecidos en holocausto. El nombre de Moloch evoca desde entonces el recuerdo de horribles hecatombes infantiles.

Nuestro Moloch de hoy es el Cinema:—perturbación mental, perversión moral, hiper excitaciones y alteraciones nerviosas con consecuencias patológicas, sugestión del crimen sobre los niños; estos son los cargos más suaves que con demasiada justicia se le imputaban; desde la catástrofe de Bilbao, desde las encuestas médicas, debemos acusarle de propagar la muerte. Cuarenta y cuatro niños sacrificados por el terror de una película sensacional; la progresión alarmante en los suicidios de niños, producidos por sugestiones del cinema; estas son sus últimas hasañas.

Nuestro amigo Sr. Ribera Font, ha tenido la bondad, que le agradecemos en el alma, de remitirnos desde Bilbao el siguiente conmovedor artículo. En una carta particular, después de ratificarse en sus afirmaciones, diciendo: «Está completamente comprobado por todos los testigos de la tragedia que la catástrofe se produjo en el momento de iluminarse de rojo la película, —una de las más terroríficas que se han presentado,—», añade: «Después de haber escrito las cuartillas, un nuevo dato terrible viene á darnos la razón. Ayer (día 4 de Diciembre), en la calle Barrencalle, un niño de doce años, á quien su padre riñó por haber disputado con su hermano, se suicidó descargándose una escopeta debajo de la barba y disparándola con el pie. ¿No es esto, acaso, la reproducción de una escena vista en estas infames exhibiciones del crimen gráficas y escritas?».

Hará pronto cinco años, en Enero de 1908, escribíamos nuestros primeros artículos sobre «El peligro del cinematógrafo». Desde entonces el mal ha producido víctimas y estragos en proporciones que ni siquiera nosotros mismos podíamos entonces sospechar. La información que esta revista recogió recientemente, corroboró la gravedad del peligro social y la urgencia de una intervención. Esta intervención del Estado ha venido por fin, después de lo de Bilbao, pero en forma tímida y poco franca. Sea, sin embargo, bienvenida la R. O. de 28 de Noviembre instituyendo una censura oficial para las películas, porque ello puede ser la base de una acción más eficaz cuando á la letra legal se una el verdadero Espiritu social.

Pero no es en la acción legal donde ponemos nuestra mayor confianza. Nos hemos dirigido siempre, ante todo, á los ciudadanos mismos; invitamos á la reflexión á aquellos que no estén convencidos todavía de la terrible obra destructora de almas y de cuerpos que el Cinema realiza, mientras esté en poder de explotadores sin conciencia, como hoy día. Ni leyes ni censuras resolverán eficazmente esta aguda cuestión de moral social, si muchos padres no sacrifican su afán inmoderado de diversión malsana y no apartan voluntariamente á los niños de las garras de este Moloch cruelísimo del Cinema que siembra a su alrededor el terror y la muerte.—R.

Todos somos los culpables

Durante quince días, las informaciones periodísticas, nos han venido conmoviendo á todos, con las tristes notas gráficas y los relatos de la catástrofe del Circo del Ensanche, donde han perecido tantas inocentes criaturas.

Nosotros estamos todavía dañados por la impresión del cortejo fúnebre; de este sueño macabro, convertido en hilera silenciosa de cuarenta y cuatro féretros blancos, cubriendo medio kilómetro de las calles de Bilbao.

Ahora la actuación oficial con la intervención de todos, trabaja en buscar responsabilidades y en poder reducir á

una fórmula matemática, las causas del desastre.

Es muy plausible este deseo de sacar enseñanzas de la desgracia y no dudamos que las comisiones técnicas, nombradas al efecto llegarán á poder decir exactamente el número de centímetros de ancho que han de tener las escaleras de los locales públicos, para evitar nuevas calamidades.

Dejemos pues que los celosos jueces y los competentes arquitectos, trabajen para podernos explicar científicamente porque murieron tantos chiquillos. Nosotros, ahora que ya el furor de las infor-

maciones sensacionales se va calmando, nos permitiremos buscar las causas de la catástrofe por derroteros, que no necesitan cálculos de resistencia ni procesos judiciales para llevarnos el convencimiento del verdadero motivo que ha segado en flor tantas existencias.

Y nos permitiremos reseñar las sesiones cinematográficas del Circo del Ensanche que por desgracia no se diferencian en nada de los de varios centenares de locales dedicados a este negocio en España.

El Circo es un edificio completamente aislado, con fachada a una ancha calle y rodeado de campos en lo que resta de perímetro. Tiene varias puertas y además en todos sus lados una hilera de ventanas bajas que en un caso de verdadera necesidad o pánico serían otras tantas aberturas de salida. Confesaremos que el local en sí, no es peligroso.

Pero en este local funciona un Cinema y este cinema es económico y la galería alta que cuesta únicamente 10 centimos, es, para vergüenza de todos, el paraíso de la gente menuda.

Cualquiera que pasara por delante del Circo momentos antes de empezar las sesiones quedaba sorprendido del número extraordinario de chicos y chicas menores de 18 años, que entre gritos y empujones esperaban el momento de lanzarse a sus asientos preferidos, en la galería alta. Muy pocas personas mayores tomaban asiento en ella: era el feudo de los chavales, en ella soñaban toda la semana y para llegar hasta ella guardaban en el fondo del bolsillo los dos perros chicos ganados al padre con un par de besos.

Desde allí, desde su asiento conquistado a puñetazos desde la puerta de la calle, debajo de los grandes cartelones anunciadores de las películas en que los colores rojos de la sangre y lívidos de la muerte dan a los personajes un espanto de pesadilla, —asistían a la sucesión rápida y brutal de las más terroríficas escenas, de los cuadros más enormemente sensacionales y de las manifestaciones más refinadas del vicio. Ante las figuras oscilantes del lienzo, que matan, que roban, que engañan, que incendian, los chiquillos van semana tras semana excitando sus nervios y su sangre y llenando su mente, de las hazañas de aquellos perversos personajes que ejercen sobre sus imaginaciones, prestigio de héroes.

La nerviosidad curiosa durante los momentos de espera, la lucha en la conquista del asiento, la tensión nerviosa producida por los cuadros cinematográficos, que a los mismos hombres fuertes excitan o conmueven y después, el recuerdo, atormentador como un remordimiento, de todos los sucesos vistos y comentados, he aquí todo el caudal de sensaciones morbosas recogidas en cualquier cine por los inocentes futuros hombres cuyos sentidos están abiertos a todas las enseñanzas

En el Teatro del Circo, la tarde del domingo 24 de Noviembre había un lleno completo. En la galería se estrujaban unos quinientos chiquillos con la vida concentrada en los ojos y el alma zarrandada con sacudidas bruscas por los episodios de las películas sangrientas y

emocionantes, escogidas entre el repertorio ultra-sensacional.

El programa se desarrollaba normalmente en razón directa con la excitación de los infelices niños. La aparición de un *detective*-vengador era, en los momentos de ansiedad dramática, recibido con aplausos estrepitosos; las angustias de una situación comprometida se traducían en el silencio doloroso y la respiración anhelante de la multitud de criaturas, y así llegó el momento culminante de la tarde ó sea la proyección de la película titulada «*Quién robó el millón?*»

Esta película, a juicio del mismo operador, es de las más terroríficas que se han impresionado y su exhibición era esperada como cosa extraordinaria.

Y empezó a desarrollarse ante los ojos muy abiertos de los niños una historia incoherente de los crímenes y fechorías con que un avaro consigue ir formando su fortuna. El ingenio malsano del autor de la película ha sabido atar las escenas en tal forma que los escalofríos del terror sacuden muchas veces al público y la ansiedad y el miedo se manifiestan amenudo en gritos que se escapan del pecho de los espectadores en los momentos de mayor intensidad dramática.

Y el ovillo de persecuciones y muertes se va desarrollando en progresión creciente y los nervios excitados de los chiquillos seguían la trama de la novela con vibraciones fuertes y emociones terribles y muchos de ellos inconscientemente se levantaban de sus asientos alargando el cuello como fascinados por aquella visión terrorífica. Sus dedos crispados apretaban las boinas y toda su vida concentrada en su mirar estaba en el lienzo, muy lejos de sus familias, de sus amigos, de sus vecinos, con olvido absoluto de lugar y de tiempo, identificados ingenuamente, con aquellos sucesos espeluznantes que transtornaban sus cabecitas.

Y vino un momento en que la película reproduce en una especie de apoteosis los remordimientos y el castigo del avaro y para mayor efecto adquiere bruscamente un color rojo vivo.

Este fue el instante terrible.

Este fué el chispazo que convirtió en movimiento todo aquel terror silencioso de la multitud de chiquillos, porque de varias bocas salió a un tiempo la voz de ¡fuego! y locos, aterrados, despertando violentamente a la realidad, sintieron el salto de sus nervios y vieron ante sí los rayos luminosos encarnados que saliendo de la cabina llegaban a la tela, atravesando el polvo de la sala y en su exaltación se sintieron actores de las escenas de dolor que estaban presenciando, y emprendieron una huida ciega.

En un montón informe rodaron la escalera, porque a ella se tiraron como se habrían tirado en aquellas circunstancias por un despeñadero, y allí, convertidas todas sus sensaciones en deseo de llegar proto a la calle, se pisotearon, se oprimieron y se asfixiaron con su propio peso.

Luego toda Bilbao lloró de dolor, y al entierro de las víctimas ha ido la población entera.

Ahora gran actividad y minuciosas

pesquisas judiciales, para esclarecer si el grito fué, ¡fuego! ó ¡fuera!

¿Qué importa el grito? ¿Qué importa su sentido?

Nosotros, que tantas veces hemos levantado la voz contra este veneno de las multitudes que es el cinematógrafo, estamos consternados de que un ejemplo tan desastroso haya venido a daros la razón.

Hasta hoy conocíamos multitud de casos individuales que demostraban hasta la evidencia la influencia nociva de las películas en la imaginación de los chiquillos. Recordamos siempre con dolor el caso ocurrido en Barcelona, de un pequeño conocido nuestro, de siete años de edad que se arroja por la noche, del balcón de su cuarto al jardín de la casa excitado por el recuerdo de una escena de la película, que había visto por la tarde y cuya obsesión ya no le abandonó.

Ante la magnitud del desastre del Circo, hemos de gritar con toda nuestra alma ¿queréis todavía más víctimas, los que no os convencéis de una realidad tan grande?

Porque en el caso que nos ocupa está plenamente demostrado que no hubo ningún motivo racional de alarma. En la platea y otras localidades ocupadas por gentes mayores nadie sufrió la menor conmoción. La película siguió proyectándose hasta el final: pero allí, localizado en un rincón de la galería, donde había los más jóvenes, los más impresionables, surgió un terror impulsivo que al traducirse en movimiento produjo la catástrofe.

Señor Juez instructor de la causa: nosotros denunciaremos que en el Circo del Ensanche murieron cuarenta y cuatro chiquillos por causa de un instintivo terror que les llevó a las escaleras a todos a la vez.

Denunciamos que este terror nació del estado de ánimo producido en los chiquillos por los argumentos excitantes y sensacionales de las películas y nos acusamos y acusamos a todos los hombres cuerdos, de culpables de la desgracia, porque el que menos, pregunta complaciente a su hijo, a su sobrino ó a su amiguito: —¿te ha gustado el cine esta tarde?, y le da dinero para que vuelva a ir al día siguiente.

Y como que la pena que puede darnos a todos los hombres conscientes no puede ser mayor que la de llorar a los que han muerto tristemente, víctimas de nuestra complacencia, tradúzcanse las sabias disposiciones legislativas en algo que no sea de interés local ó de circunstancias.

Señor Juez instructor de la causa: nosotros conocemos la única forma infalible para que un teatro pueda desalojarse en un momento y esta forma es una fantasía porque este teatro ideal debería desmontarse automáticamente y quedar sin paredes, sin gradas, sin sillas, sin techo, convertido en plaza pública. Es innegable que por un sistema así se evitaría que la gente muriese aplastada contra las vallas y habríamos puestro una pica en Flandes y estaríamos satisfechos de nuestra intervención; pero ¿no será el camino más seguro para evitar nuevas tragedias, el supri-

mir las causas de pánico colectivo ó de terror de las multitudes?, y esto ¿se puede conseguir imponiendo multas escalonadas al que pronuncie una voz peligrosa según sea ella?

No: en la conciencia de todos está que el medio no puede ser eficaz.

Lo eficaz, lo noble, lo necesario es evitar á toda costa la excitación de los públicos por procedimientos criminales. Esta excitación, esta nerviosidad que se adquiere ante el espectáculo brutalmente rápido de las pasiones desenfrenadas, retratadas á lo vivo de una manera cruda y violenta en las cintas cinematográficas y en la literatura de cuadernos baratos; esta excitación, esta exacerbación de sentidos, da sus frutos dentro y fuera del local.

Gritad dentro de una sala llena de cinco mil espectadores tranquilos y serenos: ¡Fuego! ¡Fuego!, y antes de precipitarse á las puertas todos mirarán si el que ha gritado tiene razón y donde está el fuego.

En cambio, si una gorra cae de la galería al patio ó se rompe un banco, en un local lleno de gente nerviosa y exci-

tada, veréis á la multitud inconsciente como se mata para huir de un peligro imaginario.

Nosotros á la vista de los cadáveres del Circo nos hemos sentido conmovidos profundamente y hemos callado porque en aquellos momentos la serenidad estaba muy lejos de todos, pero hoy... hoy clamamos justicia y acusamos, completamente seguros de encontrar infinidad de corazones nobles é inteligencias claras que proclamarán como nosotros que se impone una censura rigurosa inspirada en un criterio de saneamiento moral y amor al prójimo para evitar que el cinematógrafo, uno de los más hermosos inventos modernos esté al servicio de la literatura sensacional, y que la literatura barata esté al servicio del crimen.

Y repetimos sin cansarnos, mientras esto no se consiga: ¿queréis nuevas víctimas para convencer de una verdad tan evidente?

J. RIBERA FONT

Bilbao 6 Diciembre 1912

El Beato Ramón Lull y la lengua latina

Algunos de los que han seguido con creciente interés el renacimiento luliano que viene desarrollándose al par del siglo presente, dedujeron, acaso prematuramente, de ciertos pasajes de las obras del Polígrafo mallorquín que éste no conocía la lengua latina.

Lulio no había frecuentado las aulas; su ciencia no le entró de un modo disciplinado y correcto al entendimiento; frecuentemente pedía que sus libros fueran traducidos para la mayor divulgación de los mismos en el mundo intelectual; la vida que del Beato existe más antigua y autorizada, escrita por autor anónimo y coetáneo, afirma que no sabía gramática..., de aquí, pues, que don Julián Ribera, catedrático de la Universidad Central, primero y después el doctor Rubió y Lluch, afianzado este último por ciertos documentos en los que el propio Lulio pide un traductor para sus obras, concluyeron que el doctor Arcangélico era ignaro en la lengua del Lacio.

Combatió esta afirmación mi docto amigo el Dr. Bové en diferentes lugares de sus ya numerosos escritos, llevando al ánimo de los combatientes, si no la persuasión real, por lo menos el convencimiento de que, nuestro Maestro el Beato Raymundo Lulio, lo que no manejaba con soltura era la elegancia, las galas retóricas de las escuelas, mas que no cabe dudar poseía un conocimiento nada vulgar de la lengua latina, única oficial en el mundo científico de aquella época; y así lo reconoció el segundo de dichos señores, rectificando en parte su aserto en las lecciones que sobre el Beato explicó en el aula de los Estudios Universitarios Catalanes, según del esquema de aquéllas se desprende y por él mismo publicada.

Pero como que no ha mucho hemos

vuelto á ver estampada la antigua inexactitud en un trabajo periodístico de autorizada firma, (1) de aquí que creemos de alto interés científico remarcar una vez más, probando con toda claridad de exposición, que el Beato Raymundo Lulio estudiaba y comentaba libros escritos en latín, y no solamente hablaba dicho idioma, sino que también en él escribió algunas de sus obras.

a) Dice el Ilmo. Dr. Torras y Bages en su incomparable obra *La Tradición Catalana*, al tratar del libro de la Contemplación «que es ja no una obra especial, sino una admirable síntesis literaria, «comprement gayre bé tots los coneixements de la época y la filosofía del immens cercle de tots los sers, dependents y enllaçats ab lo Sér...». Para enfocar, pues todos los conocimientos de la época, era preciso, era necesario, saber el latín, única lengua en que se escribían entonces las altas especulaciones de la inteligencia.

b) Comentó el Doctor Arcangélico, como todos los doctores mas ilustres de la Escolástica, los cuatro libros de las Sentencias de Pedro Lombardo; y suponemos no nos negarán nuestros adversarios la autenticidad de esta voluminosa obra del Beato, por cuanto está incluida en los catálogos mas antiguos que de sus libros conocemos, se ha divulgado en diferentes ediciones y lo tenemos en la monumental de Maguncia. Y preguntamos ahora, hay alguien que se atreva á afirmar que el Maestro de las Sentencias ha podido ser estudiado en otra lengua que no fuera la latina? ¿Qué persona medianamente ilustrada que conozca lo que son y representan los Sentenciarios de Lombardo, podrá sostener con seriedad que pueden ser co-

mentados sin el dominio de la lengua latina?...

c) No es ningún secreto, pues, nos lo aseguran las biografías más antiguas que de Lulio se han escrito, que éste enseñó sus doctrinas en las Universidades de París, Montpellier, Pisa, Génova...; y si exceptuamos Montpellier, en donde podría muy bien ser hubiese dado sus explicaciones en lengua vulgar, no nos atreveremos á decir lo mismo de las otras; pues, desde el momento en que admitimos que enseñó públicamente en los centros docentes de las más renombradas ciudades de la Europa sabia, es una incongruencia sostener que no sabía latín.

d) Es cosa indubitable también, que Raymundo Lulio recibió en la Sorbona de París el título de *Magister* ó *Doctor*, como nos lo aseguran sus biógrafos, nos lo dice claramente el célebre documento expedido por cuarenta doctores de aquella Universidad que aprobaron sus doctrinas, el cual lo encontramos reproducido á cada paso, y nos lo corrobora César Boulay en su acreditada *Historia de la Universidad de París*. Ahora bien ¿á quién le pasará jamás por las mientes que á principios del siglo xiv la Sorbona de París expedía el título de *Magister* á quien no conocía la lengua latina?

e) El libro *Disputatio Raymundi christiani et Hamar saraceni* que compuso en lengua árabe para entregarlo al mufti de Bugía, la perdió después en el naufragio que sufrió viniendo de aquella ciudad africana, y una vez repuesto del quebranto en Pisa, nos dice el autor coetáneo de su vida, que recordando las razones que sostuvo con aquel moro, volvió á componer aquel libro, pero esta vez en *latín*, para enviarlo al Papa y Cardenales.

Finalmente, el mismo Lulio nos dice en su libro *De fine*, que escribió varios de sus libros en lengua latina, de lo cual si es preciso sacar textos también lo haremos y que hoy omitimos en gracia á la brevedad.

Creemos haber suficientemente demostrado nuestra tesis, es a saber, que el Beato Raymundo Lulio conocía, hablaba y escribía en lengua latina.

JUAN AVINYÓ, Pbro.

Cabrera del Penadés, Noviembre 1912.

Horas Perdidas.

El comerciante, el banquero, el abogado, el empleado de comercio, el viajante, en una palabra, todos los que tienen á su cargo intereses ajenos ó que viven de su trabajo, no pueden estar enfermos; los días pasados en cama cuidando una indisposición, son pura pérdida de dinero. Quizás ninguna indisposición, como el resfriado ó catarro, causa tantas pérdidas de horas y nada es tan fácil como evitar esto. Los Pellets del doctor Mackenzy curan el peor resfriado siempre, en 24 horas, sin necesidad de hacer cama; tomándolos al iniciarse el resfriado cesarán seguidamente el estado febril, la sofocación, la pesadez de cabeza, el estornudeo, la destilación de la nariz. Los Pellets hacen su trabajo pronto y bien, mientras hacéis vuestro trabajo. Caja Ptas. 1'50 en todas las farmacias.



(1) Xenius.—Glosa «Turmeda», Octubre.

El Curso de Expansión Comercial en Amberes

XI.-La enseñanza profesional

Es justo dediquemos un artículo á ver con qué medios cuenta Bélgica para instruir á sus obreros en la perfección de sus oficios y para educar los comerciantes que han atraído á la industria belga consumidores de todo el mundo.

La enseñanza profesional comprende cuatro divisiones: agrícola, menagère y profesional femenina, industrial y comercial. Nos ocuparemos solamente de estas dos últimas: vimos la primera en el artículo anterior, que hablaba de agricultura: las enseñanzas de la mujer no nos interesan en este momento.

El Estado belga subvencionaba el año 1907 las entidades siguientes:

Escuelas superiores especiales.	14
Escuelas y cursos industriales.	92
Cursos de dibujo industrial y profesional	33
Escuelas San Lucas.	6
Cursos científicos y comerciales.	22
Escuelas profesionales para muchachos.	52
Cursos profesionales para muchachos.	16
Talleres de aprendizaje para la talla de piedras preciosas.	25
Cursos profesionales y talleres de aprendizaje de tejidos.	33
Talleres de aprendizaje diversos.	4

La ciudad de Amberes es la primera del mundo que puede gloriarse de haber fundado una escuela para la enseñanza comercial con caracter superior: el *Instituto Superior de Comercio*. Fué creado en 1852, y del mismo han tomado modelo las demás grandes escuelas de Comercio, y su plan de estudios prevalece en muchos establecimientos, ya sigan el tipo primitivo de dos años de estudios ó el moderno, desde 1897, de tres años de cursos cíclicos.

La iniciativa se debió á M. Deschamps, ministro de Negocios Extranjeros y al Dr. Matthyssens, y se empezó á hablar de la misma desde 1847. El primer proyecto fué la creación de una Universidad nacional de comercio y de industria.

Sostienen el Instituto la Ciudad y el Estado. Tiene un presupuesto anual de 160,000 francos sin contar el entretenimiento del mobiliario y del edificio, construido éste exprofeso por la ciudad, en 1898, habiendo costado 600,000 francos. Posee, además del Museo de productos necesario para la enseñanza, un gran Museo Comercial público, esmeradamente instalado. Al lado de este construyó el Municipio un edificio especial para habitación del Director; este es, desde hace algunos años, Mr. E. Dubois.

El Instituto Superior de Amberes admite alumnos que hayan pasado por la enseñanza media comercial ó por la secundaria oficial, y deben conocer teneuría de libros, aritmética comercial, química, y lenguas inglesa y alemana. A los dos años de carrera pueden obtener los alumnos el grado de Licenciado

en Ciencias Comerciales y á los tres años el de grado superior en Ciencias Comerciales y Consulares, Coloniales ó Marítimas; es decir que deben especializarse, á partir del segundo curso, según sea su vocación dedicarse á las funciones consulares, lanzarse á la conquista de mercados en América, Africa ó Extremo Oriente, ó bien ejercer los cargos y oficios más elevados de la vida mercantil de la metrópoli, desde capitán de buque mercante hasta gerente de una explotación comercial en Bélgica ó en el extranjero.

Concurren al Instituto de Amberes un gran número de jóvenes extranjeros, particularmente rumanos, búlgaros y rusos. En 1911 eran 139 los alumnos belgas y 144 los de otros países. Después de ciertos estudios especiales y de dos años de práctica en el extranjero, puede optarse, mediante rigurosísimos exámenes, al título honorabilísimo, de Doctor en Ciencias Comerciales. No damos más detalles sobre el plan de estudios y otros puntos, porque ya se verán en el número especial que nuestra revista consagrará á los grandes establecimientos de enseñanza comercial, en primeros de Enero próximo.

Del venerable Instituto de Amberes ha salido «*lo bó y mellor*» de la juventud belga que hoy está esparcida por todo el mundo, colocando los productos, los capitales y las inteligencias, implantando, dirigiendo, administrando compañías de tranvías, ferrocarriles, gas, electricidad, obras públicas, banca, minas, cristalerías y explotaciones coloniales. Examinando la lista de los licenciados salidos del Instituto desde 1904, los encontramos establecidos en Buenos Aires, Singapoore, Santiago de Chile, Bombay, El Cairo, Túnez, Yokohama, Rusia, Pekín, Valparaiso, Alejandria, Habana, Bolivia, y en el Congo: están de directores, secretarios, jefes de correspondencia y de contabilidad, inspectores, administradores, agentes, funcionarios del Estado, cónsules, etc.; la mayor parte de ellos en sociedades belgas de explotaciones diversas.

Para estimular este espíritu de expansión en la juventud, el Instituto pone á la disposición de sus estudiantes y licenciados gran número de bolsas de viaje, sufragadas unas por el Estado, otras por el mismo Instituto, otras por el Círculo de Antiguos Alumnos, otras por varios comerciantes particulares. Hé aquí como emplearon el verano de 1911 los nueve alumnos que obtuvieron las bolsas de vacaciones.

Nuestros amigos MM. De Coninck y Ghys, asistieron al V Curso internacional de expansión comercial, en Londres. Otro buen amigo, Mr. Lucien Van Hooft, con un compañero, recorrieron el Mediterráneo y los países de Levante (Malta, Grecia, Turquía, Rumania, Bulgaria, S. de Rusia, Hungría, Austria).

Dos estudiantes asistieron á un curso comercial de vacaciones en Oxford; los otros tres estudiaron la vida económica de otras tantas ciudades de Alemania. Para que se considere de qué manera la enseñanza superior comercial de Bélgica abre horizontes á los jóvenes, véase la lista de las memorias hechas por los licenciados de ciencias comerciales del grado superior, de la promoción de 1911; 16 temas, entre 24, son asuntos de expansión: «La rivalidad de las grandes potencias en Persia», «Las plantaciones de caucho en la península de la Malasia», «El Credit Lyonnais», «El Comercio y la producción de las lanas», «La cuestión algodonería», «El petróleo en las Indias Neerlandesas», «La reforma monetaria en el Brasil», «Las vías de comunicación del Congo», «El régimen de la propiedad en el Africa central», «Las imposiciones indígenas en el Africa central», «La concurrencia entre el S. Gotardo y el Simplón, y los intereses belgas», «Las relaciones belgorusas», «El desarrollo económico del Este africano alemán», «La concentración en los grandes Bancos de Alemania», «El nitrato de sosa en Chile», «Los cereales en la Argentina».

Un Círculo de Antiguos Estudiantes, que ya hemos nombrado, conserva las relaciones entre todos los que pasaron por el Instituto, sea cual fuere el país y destino donde se encuentren, subvenciona viajes y estudios, y proporciona colocación á los que han terminado la carrera.

La enseñanza superior oficial del Comercio, comprende, además del Instituto de Amberes, las *Escuelas Especiales de Comercio* anexas á las Universidades del Estado, en Lieja y Gante, que tuvimos ocasión de visitar.

La antigua Universidad de Lieja tiene gran renombre en Europa por sus estudios de electrotecnia. Posee numerosos y vastos laboratorios, á cual mejor instalados. Bélgica, como Suiza, é Inglaterra han fomentado la creación de facultades ó Escuelas de comercio anexas á Universidades, para poner á la disposición de aquellas todo el utillaje de éstas. Este sistema tiene sus ventajas, pero no pocos inconvenientes, pues quita independencia á la enseñanza comercial supe- ditándola á las necesidades de las demás facultades. Así, por ejemplo, la Universidad de Lieja destina un reducidísimo local á Museo de productos comerciales, aunque la habilidad extrema de Mr. Proost, el director, ha sabido aprovecharlo instalando ingeniosamente una colección muy notable. La Escuela de Comercio anexa á la Universidad de Gante tiene menor importancia.

La adaptación de la enseñanza superior comercial á las Universidades fué objeto de muchos tanteos y ensayos. Promulgada la creación de esos estudios en 1896, no funcionaron hasta 1901, pero hasta 1907 no se consiguió fijar definitivamente el reglamento y funciones de

BRIGHS SOMBREROS
ARCHS - 3

las «Escuelas Especiales de Comercio anexas á las Facultades de Derecho de las Universidades del Estado» que este es el título exacto de aquellas. El plan de estudios es el mismo que en Amberes. Se enseñan, como allí, además de las lenguas comerciales (inglesa, alemana, española) el ruso, el rumano, el árabe, el persa, el chino, el japonés y las lenguas congoleas (el *Lingala* y el *Kiluba Sanga*). Un gran número de bolsas de estudio, inscripciones gratuitas, bolsas de vacaciones, de viajes, comensales ó de permanencia, son puestas á la disposición de los estudiantes más aventajados. Concurren á la Escuela de Comercio de la Universidad de Lieja unos 150 alumnos. No tenemos datos de Gante.

La iniciativa privada ha creado al lado de estos, cuatro grandes establecimientos de enseñanza comercial superior, dos con carácter universitario, y los otros dos totalmente independientes. Los primeros son las Escuelas de Comercio de las Universidades libres de Lovaina y de Bruselas; los otros dos á que me refiero, están emplazados ambos en la villa de Mons: el Instituto Comercial de los Industriales del Hainaut y la Escuela Superior Comercial y Consular. Dos de estas escuelas son católicas y están fundadas y sostenidas por patronatos: la de Lovaina y la Escuela Superior de Mons; las otras dos son liberales y son fruto ambas de dos generosas iniciativas; son donadores de ellas, Mr. Ernest Solvay, de la de Bruselas y Mr. Raoul Warocqué, del Instituto de Mons.

Las Escuelas de Lovaina y Mons están, sin embargo, bajo la inspección del Estado, que les concede una subvención, debiendo someterse al plan de Amberes y pudiendo conferir los títulos oficiales hasta la Licencia superior en Ciencias Comerciales, la de Mons y hasta el Doctorado, Lovaina. El Instituto de Mons, aunque subsidiado por el Estado, tiene plan propio y otorga el título de Ingeniero Comercial. El Instituto Solvay, de Bruselas, no recibe subsidio alguno, y confiere también el título de Ingeniero Comercial.

La renombrada Universidad de Lovaina, de complicada historia, es la sucesora legítima de la ilustre Universidad fundada por Juan IV, Duque de Brabante, en 1425 bajo la advocación de Nuestra Señora *Sedes Sapientiae*. La reorganización actual data de 1835 (1). Es el baluarte intelectual del partido católico gobernante y el horno de donde han salido la mayor parte de los políticos y funcionarios que rigen y administran la Bélgica desde veintiocho años.

La enseñanza del comercio en Lovaina data de 1897 y el plan es igual al de Amberes, pero ampliado con cursos de filosofía elemental. Existe un importante *Círculo lingüístico* formado por los alumnos para la práctica y perfección de los idiomas aprendidos, por medio de trabajos, conversaciones y conferencias. Estas conferencias enfocan principalmente la expansión comercial, siendo algunas de ellas verdaderas monografías

comerciales, y también son pretexto para el estudio de cuestiones económicas, sociales y literarias. La memoria de los trabajos del año 1911 cita una conferencia sobre «La expansión belga en España y en la América latina», dada por un miembro de la Asociación de Antiguos alumnos. Los asociados, al regreso de sus viajes por el extranjero, acostumbran á dar conferencias, que unidas á las que se encomiendan á los viajeros ilustres de paso en Bélgica, profesores y otras personalidades, forman una brillante serie de lecciones de Geografía.

La *Escuela de Comercio de los Institutos Solvay* en Bruselas, anexa á la Universidad libre de Bruselas, es la más moderna de Bélgica, pues data de 1904. Mr. Ernest Solvay, el fundador de la casa productora de la Sosa que lleva su nombre, conocida en todo el mundo, al crear los institutos de Fisiología y de Sociología en el parque Leopoldo, de Bruselas, construyendo un edificio exprofeso para cada uno de ellos, quiso fundar también un laboratorio de preparación á la carrera de los negocios, de donde salieren jóvenes aptos especialmente para la dirección y organización de empresas, es decir, *chefs d'industrie*. El profesor Waxweiler, director del Instituto de Sociología es al propio tiempo director del de Comercio y los alumnos de éste tienen á su disposición la magnífica biblioteca y locales anexos de aquél. La Escuela de Comercio está instalada en un hermoso edificio entre los otros dos Institutos.

La organización de la Escuela Solvay, es completamente original. El ingreso está rigurosamente excluido á todo estudiante que no presente una preparación muy seria, y aun el primer año está considerado como año de *candidatura*. De esta manera se hace una selección para que de la enseñanza se aprovechen sólo los individuos que posean verdadera aptitud para los difíciles cargos á los que la Escuela prepara. Los estudios comprenden cuatro años, más uno de permanencia y práctica en una casa de comercio importante del extranjero, y al fin de los cinco, se puede obtener el título de *Ingeniero Comercial*.

Del interesantísimo plan de estudios daremos una extensa noticia en el número especial, que como he dicho más arriba, estamos preparando. Baste por ahora consignar que la enseñanza es á base de matemáticas, química, biología, fisiología, sociología y economía, dándose ancho espacio á los trabajos personales de investigación de los alumnos, á los cuales se da también esmerada educación física y de higiene. Pero sobre todo se otorga atención especial á todo lo que se refiere á organización de las empresas industriales y comerciales, dándose á conocer los más modernos métodos que la creciente especialización y división del trabajo en los Estados Unidos,—el país de más adelantada organización, (consecuencia del alto precio de la mano de obra)—inspiran. A este fin posee la Escuela Solvay un utillaje curiosísimo: los más modernos procedimientos de clasificación y archivo de documentos, sistemas de fichas, máquinas de calcular de cien sistemas, *time-records* ó máquinas registradoras

de la entrada y salida de los operarios de una fábrica, máquinas calculadoras de salarios, máquinas para el registro y computo de pagos y cobros, etc., además de una completa biblioteca y de gran número de revistas especializadas en este moderno ramo del comercio. El grado de Ingeniero no se confiere si no se acredita pericia en la práctica de estos procedimientos.

El resultado que han dado los ingenieros comerciales de Bruselas, es satisfactorio, habiendo ocupado muchos de ellos cargos de confianza al momento de la salida del Instituto.

La *Escuela Superior Comercial y Consular* de Mons es una institución colocada bajo el patronato de la nobleza y de los industriales católicos, fundada en 1899. Ocupa dos grandes locales, uno de ellos junto al Hotel de Ville y otro más lejos, en el cual hay un pensionado, por cierto muy bien instalado, donde viven muchos jóvenes de diferentes naciones que desean seguir la carrera comercial bajo una tutela especial.

Esta Escuela tiene por objeto especial la formación de cónsules, agentes de exportación y colonizadores. El plan de estudios es paralelo al de Amberes, con la adición de cursos de religión, filosofía educación moral y literatura. Se da mucha atención á la educación física, y posee la Escuela clases de gimnasia, esgrima y equitación. Esto último no como enseñanza de lujo, sino enfocado á las necesidades de los futuros agentes del Congo y otros países poco poblados donde el caballo es el auxiliar indispensable del europeo. También hay clases de Música. De esta manera se consigue que el futuro agente de exportación que se encontrará aislado y reducido á un propio esfuerzo en muchas ocasiones, salga con un baño de cultura general y con una fuerte formación interior.

De lo mucho que esta Escuela hace converger todos sus resortes á la educación de caracteres enérgicos y emprendedores, no hay que hablar si se tiene en cuenta que el fundador de la misma, y director efectivo hasta hace poco tiempo, es el Canónigo Van Caenegem, autor de *Los Comerciantes del Siglo XX*, este libro tan feliz y oportunamente publicado en lengua castellana, por mi amigo Dieste, y que precisamente ahora es objeto de sabrosas lecturas, comentarios y discusiones en las sesiones de los lunes del Ateneo Enciclopédico Popular. El Director actual es el abate Vers-trepen.

Una particularidad se ofrece en el utillaje de esta escuela y es la instalación del museo comercial, distribuido por las clases según las materias que en las mismas se enseñan. Es profesor de geografía colonial, el P. Gueluy, procurador general de las misiones del Schent, antiguo misionero en la China y en el Congo.

El *Instituto Comercial de los Industriales del Hainaut*, también en Mons, fué fundado unos meses antes que la anterior, en Marzo 1899, más bien con espíritu liberal é independiente, por ini-

(1) Esta es la fecha en que se trasladó á Lovaina la Universidad de Malinas creada en 1830 por la iniciativa y con los recursos de los particulares católicos, bajo la protección del Episcopado.

RON BACARDI

ciativa de algunos ricos patronos de la industria metalúrgica, y con el poderoso auxilio de un millonario, Mr. Raoul Warocqué, quien pagó de su propio bolsillo la construcción del magnífico edificio en que desde 1904 se alberga el Instituto, que es sin disputa el mejor y más espléndidamente instalado entre todas las escuelas comerciales de Bélgica. El cerebro verdaderamente iniciador y director de esta fundación fué M. Henri Dutrieux, al cual secundó admirablemente la generosidad inagotable de M. Warocqué, quien no solo invirtió 1.200.000 francos en la construcción del edificio y adquisición del utillaje, sino que sufraga buena parte de las compras de nuevo material.

El director actual del Instituto es Mr. Jottrand y es profesor del mismo Mr. Louis Daubresse, el autor de la excelente «Biblioteca Enciclopédica de Ciencias Comerciales» y director de la revista «Les Cahiers Commerciaux». Cuenta el Instituto con una nutridísima biblioteca y está suscrito á gran número de revistas comerciales de todas las partes del mundo, principalmente relacionadas con países conquistables para la industria belga. Las clases de Geografía están provistas de material abundantísimo. Nunca habíamos visto tal cantidad de mapas, planos, detalles geográficos como en las tres aulas de dicha ciencia, del Instituto de Mons. En los muros de muchos corredores y salas hay expuestas toda suerte de notas, carteles, vistas, etc., que invitan á los viajes y sugieren constantemente ideas de expansión. El Museo Comercial ofrece la particularidad de estar dividido en varias salas para la agrupación de materias. Las clases-talleres de trabajos en hierro y en madera, la sala de modelos de máquinas, etc., todo ello son instalaciones tipo en su clase. Anexa á la escuela está una *Oficina Comercial* pública para la información sobre exportación, oficina llevada por los mismos alumnos bajo la dirección de los profesores. La contabilidad, cuyo profesor es M. Daubresse, se enseña por el moderno sistema de *loose leaves*, hojas sueltas, y se dá una importancia especial al cálculo de los *precios de coste*. La industria de la comarca metalúrgica y vidriera exporta la mayor parte de la producción, debiendo entrar en competencia mundial y necesitando, por lo tanto, defenderse con la reducción de los precios de coste.

Los estudios duran tres años, más el curso preparatorio. Tampoco detallamos el plan, consignando solamente que se enseña la educación moral, ejercicios físicos, esgrima, equitación y natación. El Instituto se orienta á lograr que los viajantes y agentes por países lejanos conozcan á fondo la técnica industrial y puedan resolver por sí mismos muchas dificultades y casos, en la aplicación sobre el terreno de los artículos que exportan, especialmente productos metalúrgicos y de la construcción mecánica. El Ingeniero comercial salido de este instituto, debe conocer las máquinas casi tan bien como un montador.

Además de estas grandes escuelas, hay en Bélgica muchos colegios particulares y cursos sostenidos por asociaciones. Los Ateneos Reales (Institutos de 2.º

Enseñanza) tienen también una sección comercial.

* * *

Ahora advierto que la enseñanza comercial ha absorbido la mayor parte de mi tiempo y espacio, y me es forzoso describir muy sumariamente las instituciones de enseñanza industrial.

Lieja, Charleroi y Gante son los centros donde se encuentran las escuelas más importantes; es decir, en el corazón mismo de los núcleos industriales, Capitaneadas por aquellas, una tupida organización de escuelas secundarias y escuelas profesionales, cursos para obreros, etc., se extiende por todo el país.

La *Escuela de Artes, Manufacturas y Minas*, de Lieja, una de las más famosas de Europa, forma parte desde 1893 de la Universidad, convertida en Facultad técnica. A ella asisten multitud de estudiantes, —2500 en 1910— cerca de la mitad de los cuales son extranjeros. Lieja es, en la enseñanza industrial particularmente en la metalurgia y mecánica y como hemos dicho más arriba en la electricidad y electrotecnia, el *pendant* de Amberes con la enseñanza del comercio.

La facultad técnica de Lieja se compone de un conjunto de escuelas, laboratorios y museos instalados unos en el inmenso edificio de la Universidad, ó en sus anexos y otros en locales aparte. Se señala entre estos elementos, el Instituto de Electrotécnica Montefiore-Levi. donación del senador liberal de este nombre, y que se considera uno de los primeros de Europa, el cual atrae por sí solo gran número de estudiantes de otros países. Lieja es una ciudad de tradición gloriosa en materia de electricidad: es la patria de Gramme, el famoso inventor de la Dinamo (1826-1891) cuya estatua se levanta al extremo del monumental puente de Fragnée.

Además de la Facultad técnica, de donde salen los ingenieros industriales, electricistas, químicos, etc., hay en Lieja una importantísima *Escuela práctica de Mecánica* sostenida por el Estado, la Provincia, el Municipio y por los industriales de la comarca, que han contribuido anchamente á su fundación. La obra de esta Escuela es meritísima y muy interesante, según describe Mr. Izart en «*La Belgique au travail*».

Igual ó mayor empeño que para disponer de buenos viajantes y agentes comerciales, tienen, como es natural, los industriales en tener un buen personal obrero, inteligente y seriamente educado desde niño en el conocimiento científico de su trabajo y en el valor moral del mismo, es decir, obreros provistos de amor al trabajo y capaces de buscar la perfección continua en su propia labor. El objeto directo de la Escuela que con este espíritu crearon, es el que se contiene en este sencillo programa:

«1.º Ocupar utilmente al niño, al salir de la escuela primaria.

2.º Instruirlo científicamente y moralmente; moralizarle, sustrayéndole á malsanas influencias, hasta que pueda entrar ventajosamente en la práctica de los grandes talleres de construcciones mecánicas.

3.º Inspirarle el gusto y el valor de la precisión, en la ejecución del trabajo.

4.º Levantar la condición del trabajador instruyéndole metódica y rápidamente, mostrándole que, hasta en los oficios mas modestos la instrucción es útil é indispensable.

5.º Preparar al joven obrero á entrar en la práctica de las grandes industrias y á realizar rápidos progresos.»

Lo notable es que esta Escuela no sólo proporciona enseñanza gratuita á unos seis cientos muchachos de familias obreras, sino que además estos reciben allí mismo, gratuitamente, su comida diaria. Se tiende sobre todo, de esta manera, á suprimir el aprendizaje, pero es preciso vencer la resistencia de los obreros mismos, interesados en que los chicos ganen algo apenas lleguen á sus doce ó quince años.

La Escuela cuenta además con un utillaje espléndido, y con gran número de máquinas y de *machines-outils*; los chicos mismos dibujan las piezas que luego construyen, y son tan excelentes los resultados que esta Escuela pudo gloriarse de haber enviado á la Exposición de Bruselas de 1910 un automovil enteramente construido por los jóvenes alumnos, pieza por pieza, á excepción de las de estampage y forja.

A la ciudad de Charleroi, corresponde el honor de poseer la más moderna institución y de más vastas proporciones en la enseñanza industrial en Bélgica: la *Universidad del Trabajo*, iniciada en 1902 y reuniendo en un soberbio edificio inaugurado el año pasado, el 28 de Mayo de 1911, toda una organización de escuelas industriales y de museos. La Provincia del Hainaut sostiene por sí sola cerca de la mitad de las escuelas del país; 12 escuelas primarias industriales, 41 escuelas industriales medias, 71 instituciones de enseñanza profesional y 3 escuelas industriales superiores, establecidas en Charleroi, Mons y La Louvière, reuniendo en total 18.790 alumnos. Y esta Provincia, con el concurso del Estado y del Municipio de Charleroi, y sobre todo con la longanimidad de los patronos de la comarca, es la que ha creado dicha magnífica institución.

La Universidad del Trabajo atiende á la formación de operarios, no de ingenieros, y comprende tres divisiones principales: a) La Escuela industrial provincial superior, b) El Museo de la enseñanza industrial y profesional, y c) las Escuelas Profesionales diurnas para aprendices mecánicos, electricistas, carpinteros, modelistas, etc., y además la escuela especial de horticultura.

La Escuela industrial Provincial superior, con los Cursos y Escuelas profesionales, abarcan un engranaje de cursos profesionales, diurnos los unos, nocturnos y dominicales los otros, á los cuales asisten los muchachos desde 13 hasta 21 años. De los 13 á los 18, se aprenden los *cursos profesionales* propiamente dichos,

ENFERMEDADES de la PIEL y GABELLO

SIFILIOGRAFÍA

Dr. Umbert - Calle Canuda, 62

que proporcionan los conocimientos científicos de los oficios respectivos á jóvenes obreros electricistas, lampistas, mecánicos, cerrajeros, panaderos, tipógrafos, etc. Estos cursos son preparatorios á los de la *Escuela Industrial*, en la cual de los 18 á los 21 se aprenden los conocimientos necesarios para llegar á mayordomos, jefes de taller, dibujantes, capataces en las diferentes industrias.

Se presta atención especial á hacer del obrero un hombre de iniciativa, independiente, y con horizonte y carrera abierta. Por esto son numerosísimos los operarios á quienes la Universidad ha estimulado de tal modo que se han elevado á puestos superiores dentro su industria respectiva, ó han podido con ventaja cambiar de oficio y dedicarse al que su propia vocación le haya aconsejado: por ejemplo, un empleado de comercio ha llegado á ser jefe de laboratorio de vidriería y además profesor de Escuela industrial; un delineante, capaz de Obras públicas; un ajustador convertido en jefe de central eléctrica, etc. El número total de alumnos entre todas las enseñanzas de la Universidad es de unos 1,300.

El *Museo Provincial* de Enseñanza industrial y profesional ejerce entre otras las siguientes funciones y servicios: la exposición permanente de los trabajos de los alumnos de las Escuelas industriales de la Provincia: cursos normales para aspirantes á profesores industriales; biblioteca pública de tecnología, de consulta y circulante; colecciones circulantes para la enseñanza de la tecnología; el museo de enseñanza industrial propiamente dicho, maquinaria, aparatos, instrumentos, etc.; oficina de consultas; conferencias y cursos públicos; exposiciones profesionales periódicas; cursos para patronos y obreros ya formados, (Meisterkurse), etc., etc. Además fomenta la agrupación de los trabajadores por Corporaciones profesionales, para la instrucción y protección de la pequeña industria (panaderos, pintores, sastres, etc.)

El iniciador de tan vasta obra es M. Paul Pastur, diputado provincial, admirablemente secundado por el profesor M. Omer Buyse, director de la Universidad del Trabajo, y autor del conocido libro «Methodes Americaines d'Education Generale et Technique» publicado después de su viaje á los Estados Unidos, fruto del cual es la obra llevada á cabo en la Universidad. Entre los protectores de la misma no falta Mr. Raoul Warocqué, cuya generosidad, unida á la de muchos otros poderosos industriales ha dotado á la institución, de maquinaria é instrumental sin igual por lo abundante y espléndido. El edificio, locales y patios anexos, ocupan una hectárea. La gran sala central destinada al Museo, tiene 150 metros de longitud; llama la atención el hermoso vestíbulo, iluminado por grandes vidrieras de colores representando las industrias características del Hainaut; el Carbón, el Hierro, el Vidrio. En el centro del hall se levanta la estatua «le Marteleur» de Meunier. La Universidad, que ha costado cerca de 1,000,000 de francos, está emplazada en una eminencia que domina el valle del Sambre, el núcleo de la cuenca

minero-metalúrgica llamada *Bassin du Centre*.

Y he aquí que quedan solamente pocas líneas para otros interesantes establecimientos, que solo me será posible enumerar.

La *Escuela de Minas* de Mons, la primera de Bélgica en su clase, es un vasto establecimiento donde se forman los ingenieros de minas. Es sostenida principalmente por la Provincia y el Municipio. Contiene ciento treinta salas diversas: salas de máquinas á vapor, centrales eléctricas y á gas, dinamos, motores de todos los sistemas, laboratorios, etcétera. Esta Escuela ha creado el diploma de ingeniero geólogo, para los individuos aptos para la busca y explotación de minas en países extranjeros y en las colonias.

La *Escuela Industrial* de *Morlanwelz-Mariemont* (Hainaut) fué fundada por iniciativa de la familia Warocqué, cuyo patrimonio radica en aquella comarca. Está enriquecida con un importante *Museo Industrial* costado por el repetidas veces citado Mr. Raoul Warocqué.

Gante posee la inmensa y próspera *Escuela Industrial* fundada en 1825, sostenida por el Estado y las corporaciones locales. Asisten á la misma más de 1,200 alumnos entre cursos profesionales y técnicos, diurnos y nocturnos. Su especialidad son las industrias de la hilatura y tejido del lino y algodón, poseyendo un número asombroso de máquinas de

estos ramos. Es muy interesante en Gante, la *Escuela Profesional Saint Antoine*, privada, sostenida por un patronato de industriales católicos, que proporcionan instrucción profesional gratuita nocturna á 500 obreros de diferentes industrias; tienen un regular laboratorio de electricidad y una escuela para *chauffeur* teórica y práctica. éstos, una vez aprobados por el Municipio hallan fácil colocación en casa de los miembros del Patronato, lo cual proporciona á estos, automovilistas de probada moralidad y pericia.

Todos los Municipios de Bélgica sostienen escuelas profesionales especializadas. Solamente el de Bruselas tiene á su cargo veinte y una. Y muchísimas son las creadas por entidades particulares, institutos religiosos, etc. Las Escuelas *Saint Luc* son importantísimos establecimientos libres para la enseñanza del arte industrial á los artesanos. Hay seis de ellas en Bélgica, reuniendo un total de 20.000 alumnos.

R. RUCABADO.



Crónica internacional

El Tratado Franco - Español

Texto del Tratado.—(Conclusión).

Art. XVI. Como quiera que la autonomía administrativa de las zonas de influencia española y francesa no puede menoscabar los derechos, prerrogativas y privilegios concedidos conforme al acta de Algeciras por el Gobierno marroquí en todo el territorio del Imperio al Banco de Estado de Marruecos, éste continuará disfrutando sin disminución ni reserva en cada una de las dos dichas zonas todos los derechos emanados de los actos que lo rigen. No podrá por la expresada autonomía de las zonas ponerse obstáculo á su acción, y los dos Gobiernos le darán facilidades para el libre y completo ejercicio de sus derechos. El Banco de Estado de Marruecos, de acuerdo con las dos potencias interesadas, podrá modificar las condiciones de su funcionamiento á fin de ponerlas en armonía con la organización territorial de cada zona. Los dos Gobiernos recomendarán al Banco de Estado el estudio de una modificación de sus estatutos que permita:

1.º Crear un segundo alto comisario marroquí que sería nombrado por la administración de la zona de influencia española después de ponerse de acuerdo con el Consejo de Administración del Banco.

2.º Conferir á este segundo alto comisario para salvaguardia de los intereses legítimos de la administración de la zona española, atribuciones tan idénticas como sea posible á las del alto comisario actual y sin perju-

dicar al funcionamiento normal del Banco. A los fines antes indicados se harán por los dos gobiernos todas las gestiones que sean útiles para obtener la revisión regular de los estatutos del Banco y del reglamento de las relaciones de éste con el Gobierno marroquí.

A fin de precisar y completar la inteligencia recaída entre ambos gobiernos y hecho constar por la carta que el ministro de Negocios Extranjeros de la República dirigió el 23 de Febrero de 1907 al embajador de S. M. el Rey de España en París, el Gobierno francés se compromete en lo que concierne á la zona española y la reserva de los derechos del Banco: 1.º A no apoyar candidatura alguna cerca del Banco de Estado. 2.º Dar á conocer al Banco su deseo de ver tomadas en consideración para los empleos en dicha zona las candidaturas de nacionalidad francesa. Por lo que se refiere: 1.º A las acciones del Banco que pudieran pertenecer al Maghzen. 2.º A los beneficios correspondientes al Maghzen en las operaciones de acuñación y refundición de moneda así como en cualesquiera otras operaciones monetarias (artículo 37 del acta de Algeciras), queda entendido que será atribuida á la administración de la zona española una parte calculada según el mismo tanto por ciento que el canon y los beneficios del monopolio de tabacos.

Art. XVII. Como quiera que la autono-

mía administrativa de las zonas de influencia española y francesa en Marruecos no puede menoscabar los derechos, prerrogativas y privilegios concedidos conforme al acta general de Algeciras, por el Gobierno marroquí, en todo el territorio del imperio á la Sociedad Internacional del monopolio cointeresado de los tabacos en Marruecos, dicha Sociedad continuará disfrutando sin disminución ni reserva, todos los derechos emanados de los actos que la rigen, no podrá la expresada autonomía de las zonas poner obstáculo á su acción y los dos Gobiernos le darán facilidades para el libre y completo ejercicio de sus derechos.

No podrán ser modificadas, sinó por acuerdo entre las dos potencias interesadas, las condiciones actuales de la explotación del monopolio, y en particular las tarifas de los precios de venta.

El Gobierno francés no pondrá obstáculo á que el Gobierno de S. M. el Rey de España se concierte con el monopolio á fin de obtener que ceda todos sus derechos y privilegios á un tercero ó para rescatarle amistosamente por anticipado dichos derechos y privilegios.

Si el Gobierno español, como consecuencia del rescate anticipado desease modificar en su zona las condiciones generales de la explotación del monopolio, como, por ejemplo, si quisiese rebajar los precios de venta, deberá dejar á salvo los intereses de la zona francesa, y los dos Gobiernos se pondrán de acuerdo exclusivamente con dicho fin.

Las precedentes estipulaciones tendrán carácter de reciprocidad y se aplicarán en el caso de que el Gobierno francés desease hacer uso de las facultades reconocidas al Gobierno español por el párrafo anterior. Con objeto de evitar que la Sociedad pudiera oponerse á un rescate parcial del monopolio se comprometerán los dos Gobiernos á que el derecho de rescate previsto en el artículo 24 del pliego de condiciones, sea ejercido en una y otra zona tan pronto como sea posible es decir, el 1.º de enero de 1933.

A partir del 1.º de enero de 1933 habrá libertad en cada una de las dos zonas para establecer, según convenga á las mismas los impuestos que constituyen el monopolio. Los dos Gobiernos, respetando el pliego de condiciones, se pondrán de acuerdo o harán acuerdo para obtener: a) la creación de un segundo comisario nombrado por la administración de la zona de influencia española. b) la determinación de las atribuciones que á este segundo comisario le sean necesarias para dejar á salvo los intereses legítimos de la administración de la zona española sin perjudicar el funcionamiento normal del monopolio. c) el reparto por mitad entre los dos comisarios de la suma de 5.000 duros mojeznies plata, pagada anualmente por la Sociedad como retribución del comisario. A fin de mantener, mientras dure el monopolio, la identidad de las tarifas de precios de venta en las dos zonas, los dos Gobiernos se comprometen á no gravar con nuevos impuestos el monopolio ó á sus derechos-habientes sin ponerse previamente de acuerdo.

El producto de las multas impuestas á la Sociedad por incumplimiento del pliego de condiciones ó abusos (artículo 31 del pliego de condiciones), beneficiará al tesoro de la zona donde se hayan cometido los abusos ó infracciones.

Para el reparto del canon fijo anual y los beneficios (artículos 20 al 23 del pliego de

ROYAL

Rambla Estudios, núm. 8

Todas las tardes Té - concierto

— Souper-concert á la salida de los teatros

RESTAURANT

— Menú desde 5 pesetas —

El Salón más elegante de Barcelona para banquetes y lunchs

condiciones), se aplicará un tanto por ciento que será determinado por la potencia de consumo de la zona española en comparación con la potencia de consumo total del imperio. Esta potencia de consumo será evaluada con arreglo á las percepciones de Aduanas que queden efectivamente en manos de la administración de la zona española, teniendo en cuenta el abono previsto en el artículo 13.

Art. XVIII. En lo que atañe á la Junta de Valoraciones y Aduanas, á la Junta especial de Obras públicas y á la Comisión general de Adjudicaciones, durante el período en que estas Juntas continúen en vigor, se reservará á la designación del jalifa de la zona española uno de los puestos de delegado xerifiano en cada una de dichas tres Juntas. Ambos Gobiernos están de acuerdo para reservar á cada zona y afectar á sus obras públicas el producto de la tasa especial percibida en sus puertos, en virtud del art. 66 del Acta de Algeciras.

Los servicios respectivos serán autónomos. A condición de reciprocidad, los delegados de la administración de la zona francesa, votarán con los delegados del jalifa en las cuestiones que interesen á la zona española, y sobre todo, en cuanto concierne á la determinación de los trabajos que hayan de efectuarse con los fondos de la tasa especial á su ejecución y á la designación del personal que esa ejecución requiere.

Art. XIX. El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República francesa se concertarán para: 1.º Cualesquiera modificaciones que en lo futuro hubieren de hacerse en los derechos de aduanas 2.º La unificación de las tarifas postales y telegráficas en el interior del imperio.

Art. XX. La línea del ferrocarril Tán-ger-Fez, se construirá y explotará en las condiciones determinadas por el protocolo.

Art. XXI. El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República francesa, se comprometen á provocar la revisión (de acuerdo con las otras potencias y sobre la base del Gobierno de Madrid), de las listas y situación de los protegidos extranjeros y asociados agrícolas á que se refieren los artículos 8 y 16 de dicho convenio. Igualmente convienen en gestionar cerca de las potencias signatarias cualquier modificación del convenio de Madrid, que permitiese en momento oportuno el cambio del régimen de los protegidos y asociados agrícolas y eventualmente la derogación de la parte de dicho convenio referente á los protegidos y asociados agrícolas.

Art. XXII. Los súbditos marroquíes originarios de la zona de influencia española estarán en el extranjero bajo la protección

de los agentes diplomáticos y consulares de España.

Art. XXIII. Con objeto de evitar, en cuanto sea posible, las reclamaciones diplomáticas, los Gobiernos español y francés se emplearán cerca del jalifa del Sultán, y del Sultán mismo, respectivamente, á fin de que las quejas presentadas por administrados extranjeros contra las autoridades marroquíes ó las personas que obren en concepto de tales y que no hubiesen podido arreglarse por mediación del cónsul español ó francés y del cónsul del Gobierno interesado, sean sometidas á arbitrio «ad hoc» para cada asunto designado de común acuerdo por el cónsul de España ó de Francia y el de la potencia interesada, y en defecto de éstos, por los dos Gobiernos de dichos cónsules.

Art. XXIV. El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República francesa se reservan la facultad de proceder en las zonas respectivas al establecimiento de organizaciones judiciales inspiradas en sus legislaciones propias. Una vez que esas organizaciones se hayan establecido y que los nacionales y protegidos de cada país estén en la zona de éste sometidos á la jurisdicción de tales tribunales, el Gobierno de S. M. el Rey de España en la zona de influencia francesa y el Gobierno de la República francesa, en la zona de influencia española, someterán asimismo á dicha jurisdicción local á sus respectivos nacionales y protegidos. Mientras el párrafo tercero del artículo segundo del convenio de Madrid de 3 de Junio de 1880 siga en vigor, la facultad que pertenece al ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Sherifiana de entender en apelación en las cuestiones de propiedad inmueble de los extranjeros, por lo que concierne á la zona española, formará parte del conjunto de los poderes delegados del jalifa.

Art. XXV. Las potencias signatarias se comprometen á prestar desde ahora en sus posesiones de Africa su entero concurso á las autoridades marroquíes para la vigilancia y represión del contrabando de armas y municiones de guerra. La vigilancia en las agnas territoriales de las respectivas zonas española y francesa será ejercida por los elementos que organice la autoridad local, por los del Gobierno protector de dicha zona. Ambos Gobiernos se concertarán para uniformar la reglamentación del derecho de visita.

Art. XXVI. Los acuerdos internacionales que S. M. Marroquí estipule en lo sucesivo, no se extenderán á la zona española más que con el previo consentimiento del Gobierno de S. M. el Rey de España.

Art. XXVII. El convenio de 26 de Febrero de 1904, revocado el 3 de Febrero de 1909

y el convenio general de La Haya del 18 de Octubre de 1907, se aplicarán á las diferencias que se suscitasen entre las partes contratantes con motivo de la interpretación y aplicación de las disposiciones del presente convenio y no hubiesen sido zanjadas por la vía diplomática, se estipulará un compromiso y se procederá de acuerdo con las reglas de dichos convenios en cuanto no se las derogue por acuerdo expreso en el momento del litigio.

Art. XXVIII. Todas las cláusulas de los tratados, convenios y acuerdos anteriores, que fuesen contrarios á las estipulaciones que preceden, quedan derogadas

Art. XXIX. El presente convenio será

notificado á los Gobiernos signatarios del acta general de la conferencia internacional de Algeciras.

Art. XXX. El presente convenio será ratificado y las ratificaciones se cangearán en Madrid en el plazo más breve. En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente tratado y puesto en él sus sellos.

Hecho por duplicado en Madrid el 27 de Noviembre de 1912.»

El mejor **Café** es el torrefacto de **La Estrella - Carmen**, (frente Belén).

Cuestiones morales

La censura previa del cinematógrafo en la legislación española ⁽¹⁾

La atroz hecatombe ocurrida en un cinematógrafo de Bilbao el día 24 de Noviembre, que produjo la muerte de cuarenta y cinco pobres niños, atropellados y asfixiados en un delirio de pánico, debido á una falsa alarma, ha removido hondamente la opinión. A los graves peligros señalados anteriormente, se añade uno en el que no nos habíamos fijado lo bastante: lo fácilmente que se propaga el terror en un público cuyo sistema nervioso sufre la excitación producida por el abuso de las películas sensacionales.

Algunos diarios de esta ciudad llegaron á insinuar que la falsa alarma, causa de la catástrofe, no fué debida á un grito imprudente de «fuego» que lanzó un espectador, ni á una disputa entre dos concurrentes, sino á una causa verdaderamente gravísima. Leemos en la sección telegráfica de *La Veu de Catalunya* del 27, el siguiente fragmento de un despacho de Bilbao:

«De las actuaciones judiciales parece desprenderse que no hubo gritos de *¡fuego!*, sino que los niños se echaron á gritar ante lo terrorífico de la película.»

De confirmarse esta versión, se demostraría que el poder sugestivo de un espectáculo especialmente dedicado á la exhibición de lo angustioso y perverso, habría llegado al grado máximo de nocividad: producir la enajenación inmediata de los espectadores.

Procuraremos obtener una información particular acerca de este punto, y si se corrobora aquella explicación, insistiremos, desgraciadamente con mucha mayor autoridad y fundamento, en apartar á nuestros ciudadanos de la funesta afición á la pseudo diversión cinematográfica. (2)

De todas maneras, lo que es innegable, es que la nerviosidad engendrada por las escenas de violencia y de pasión, predispone no poco á producir en el público sobresaltos y pánicos, y que aunque en general las alarmas de los espectadores no son imputables al espectáculo, en el caso de Bilbao una responsabilidad moral, cuando menos, alcanza

en poco ó en mucho á la índole constante de las escenas que se representan en los cinematógrafos.

Como si los desgraciados niños de Bilbao hubiesen sido las víctimas propiciatorias, necesarias á abrir los ojos á la opinión y al gobierno, entre el estremecimiento del país, ha surgido una ley especial. Es el primer caso de una intervención del Estado en el espectáculo cinematográfico, ajeno hasta ahora en España á todo público control. Saludemos este principio de intervención, deplorando que hayan sido necesarias tantas víctimas para determinarla.

En las esferas del gobierno se han hecho cargo, por fin, de las proporciones y alcance destructor de las exhibiciones sangrientas, criminalistas y pasionales que el cinematógrafo público actual preferentemente proporciona sin distinción de espectadores, y se ha comprendido la urgencia de intervenir en el sentido unánimemente aconsejado por los educadores y los pedagogos: *el control de las películas y la limitación en la admisión de niños*, secundada por la obra positiva de fomentar las sesiones educativas especiales para niños.

Hé aquí el texto de la Real Orden de 28 de Noviembre, que á tales extremos atiende:

«El extraordinario desarrollo que ha adquirido la exhibición de películas cinematográficas en numerosos espectáculos públicos del mundo entero, ha dado lugar á que los hombres de ciencia, los educadores é higienistas, comprueben el notable influjo que dichos cuadros suelen ejercer en el público, y especialmente en la juventud, sugestionada y predispuesta á imitar los actos delictuosos é inmorales que la codicia de ciertos fabricantes reproduce por medio de la fotografía, contribuyendo inconscientemente, sin duda, á originar graves daños de índole privada y social.

La Real orden dispone:

1.º Que sean presentados, con antelación conveniente, en las oficinas de los Gobiernos civiles y Secretarios de Ayuntamientos, los títulos y asuntos de las películas que ofrezca al público cualquiera empresa teatral, por si en ellas hubiese alguna de per-

niciosa tendencia. Podrán aquellas autoridades, si lo creen pertinente, asesorarse de una comisión especial nombrada por la Junta Provincial de Protección de la Infancia, para efectuar la oportuna selección. Si tuvieran noticia de que privadamente se hubiesen exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables á los tribunales de justicia.

2.º Toda infracción á lo preceptuado en el artículo anterior será castigada por la autoridad competente con una multa de 50 á 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades que hubiese lugar.

3.º Queda terminantemente prohibida la entrada, durante las representaciones nocturnas, en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográfico ó llamado de varietés, á los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad á los padres, tutores, encargados ú obligados en forma legal de la guarda de los precitados menores.

4.º Podrá, sin embargo, autorizarse á las empresas, para que puedan dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas diurnas para niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo ó educador, como la representación de viajes, escenas históricas, etc.

5.º Los agentes y dependientes de V. E. y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior de Protección á la Infancia y represión de la mendicidad que se designen, vigilarán la exacta observancia de las precedentes disposiciones, cuyo incumplimiento lo notificarán á los Gobiernos civiles y Ayunta-

ALTAS NOVEDADES

para entretiempo é invierno de las más importantes fábricas

Plaza Sta. Ana, 24
y Capellans, 17.

Sastería LA EUROPEA



PRECIO FIJO

(1) Artículo escrito el 3 Diciembre y retirado del número anterior por exceso de original.

(2) Véanse el artículo de fondo, del Sr. Ribera Font y el prólogo de redacción que le precede.

mientos de los pueblos respectivos donde se celebren esta clase de espectáculos, pudiendo transmitirlo de oficio á la secretaría del Consejo superior ó auxiliares que radiquen en Madrid.

6.º En el improrrogable plazo de quince días comunicará V. E. á las empresas teatrales de la capital y á los alcaldes de provincia, lo dispuesto en esta soberana disposición, con objeto de asegurar la eficacia de lo que en ella se preceptúa. Los gobernadores civiles ordenarán la publicación en los respectivos *Boletines oficiales*, del texto de esta Real orden, para mayor cumplimiento de sus instrucciones.»

Ahora bien, si hay que alabar esta excelentemente intencionada disposición legal, es más por el principio de derecho que encierra, y que será magnífico precedente y punto de apoyo para ulteriores desarrollos de intervención, pero también debemos expresar alguna desconfianza en la eficacia material de la R. O.

Es cierto que se instituye sobre el papel la función estatista-moral de la Censura. Pero ¿en qué forma? ¿Serán los empresarios mismos de los cinematógrafos quienes presentarán al gobierno civil los títulos y los asuntos de las películas? Pues bien, téngase muy en cuenta por quienes corresponda, que con frecuencia los títulos de las obras son inexpresivos y no revelan por sí mismos la perversión de las escenas que representan. Y en caso de ser insinuantes nada será más fácil á los explotadores de la pública malsana curiosidad, que cambiarlos por otros de sentido dudoso y equívoco. Además, en cuanto á los asuntos, cierta destreza al exponerlos puede hacer aparecer como argumentos puramente inofensivos, los más desenfrenados y perversos.

¿No vemos á cada paso que muchos editores de películas y empresarios de cinematógrafos se hacen lenguas del poder moralizador de sus films? Con que al fin de algunos centenares de metros de escenas pasionales representadas con el mayor realismo, de una serie de otras escenas de crímenes detalladamente relatadas, concluya el protagonista ensalzado y el *traidor* castigado, hete aquí bautizada toda la película como lección de moral y anunciada como edificante. «Voy á cantarle una canción moral para corromperla más deprisa»,—decía Mefistófeles al pié del balcón de Margarita. Recuerdo haber leído en uno de estos abominables cartelones escritos en este nuevo dialecto del castellano inventado por Pathé y por Gaumont, en que se ponderaba la moral de una película, «cuya moraleja era condenar la ambición y hacer ver los horrores de la fiebre del oro», la cual película terminaba, en su último cuadro, con una alegre *Danza del becerro de oro*, en medio de la

cual no aparecía ningún Moisés rompiendo airado las tablas de la Ley.

Se impone, si se quiere que la Censura sea real, la previa presentación de las películas mismas ante un Censor. En otros países es un funcionario de Policía quien ejerce este alto servicio. Ahora bien, tenemos nuestras razones particulares para dudar de que, en general, los funcionarios de Policía en España estén capacitados para juzgar del valor moral de las películas. Y si no, pruébelo este tira y afloja continuo de la persecución de la pornografía y de las épocas alternativas de rigor y de tolerancia con los espectáculos licenciosos en los music-halls, etc. Del espíritu de la Policía en nuestro país, otro día hablaremos más detenidamente.

Por todo ello, la censura no puede ser ejercida sino por persona ó personas competentes. ¿Dónde se hallan éstas? La R. O. dispone que las autoridades podrán asesorarse de una comisión especial nombrada por la Junta Provincial de Protección de la Infancia, si lo creen pertinente. Es decir, al arbitrio de la autoridad está decidir de la eficacia ó de la ineficacia de la legislación. No se necesita más, cuando la persona que reviste esta autoridad está inflamada por el santo celo, y siente profundamente lo vivo del problema. ¿Y cuándo así no sea? Resultará al fin y al cabo, que en donde la necesidad social que la R. O. tiende á satisfacer no sea sentida por falta del suficiente grado y calidad de cultura moral en las esferas gubernativas, cosa por cierto que no es rara en España, flaqueará la intervención porque estas cosas de ética social no pueden sostenerse con la letra legal sino con un espíritu vivificador y renovador... que no se crea de R. O.

En cuanto á la momentánea aplicación á Barcelona nada hemos de decir sino animar al actual gobernador, señor Sánchez Anido, el cual parece haber emprendido una enérgica campaña de moralización externa, persiguiendo muchas manifestaciones de vicio comercial con actividad laudable (1).

Otras observaciones podríamos hacer sobre otros extremos de la disposición legal, pero las callamos para no parecer que obece-mos á un *parti pris*. Bien al contrario, no deseamos otra cosa sino que sea eficaz y marque el punto de partida de una saludable acción interventora en todos los terrenos donde la producción intelectual en manos de meros especuladores mercantiles tome carácter de industrialismo, de negocio: las imágenes, la literatura, la baja edición, las canciones, el teatro, la prensa criminalista;

(1) Sin embargo, á juzgar por los cartelones de películas que siguen exhibiéndose tenemos derecho á dudar de que la nueva censura cinematográfica se ejerza seriamente.—N. del 11 de Diciembre.

etc. No somos desgraciadamente muchos los que podemos, al aparecer en la legislatura española esta sencilla R. O. en la que palpita un nuevo Derecho de gentes, un derecho de moral pública, levantar la cabeza con la satisfacción de haber contribuido dentro nuestra modesta esfera, á elaborar la misma acción espiritual que la R. O. contiene y expresa.

Para concluir estas notas y esclarecer una vez más lo oportuno, necesario y urgente de esta nueva medida legal que nosotros aplaudimos, véanse las terribles constataciones hechas por algunos médicos de Barcelona, en las que se pone de relieve la influencia de las películas sensacionales en el incremento del suicidio de los niños, otra nota elocuente en la hoja de servicios de este Moloch moderno, devorador de inocentes, que es el Cinematógrafo-espectáculo público.

En el número de la revista *La Medicina de los Niños* correspondiente á Octubre último, se publica un interesante trabajo del Dr. E. Oñós acerca del suicidio en la infancia. De este artículo tomamos el siguiente párrafo, en el que sigue la relación del caso de una niña de 12 años que se había envenenado voluntariamente con ácido clorhídrico, pudiendo afortunadamente ser salvada.

«Al preguntar á esta niña si ella había pensado ya en matarse antes, me contestó que sí, que ya hacía algún tiempo que lo pensaba. Le pregunté entonces cómo sabía que la gente se mataba cuando las cosas no les salían á su gusto y su contestación me hizo reflexionar sobre la causa, que bien puede ser una de las modernas que contribuyan á aumentar la criminalidad y el suicidio, pues me dijo que *lo había visto muchas veces en el cinematógrafo*; en donde ella solía concurrir con frecuencia. Efectivamente; no hay más que entrar en uno de estos espectáculos democráticos para ver invadidas las primeras filas por niños y niñas de corta edad, (en donde por diez céntimos puede uno pasarse desde las 4 de la tarde hasta las 12 de la noche), y ver con la atención que siguen el desarrollo de los espeluznantes dramones que constituyen los mejores éxitos de las empresas, y al acabar las películas se arma un barullo infantil indescriptible, oyéndose estas ó parecidas frases: yo le hubiera matado antes: yo le hubiera pegado tres puñaladas y así no habría hecho esto; van luego á sus casas y no piensan en nada más que en lo que han visto en el cine; por la noche sueñan en lo mismo, y entonces ellos son los propios héroes, y así pasan toda la semana esperando el ansiado domingo para volver.

Sus padres no se oponen á ello; muchas veces son ellos mismos los que les acompañan, porque los creen más seguros en esto»

MOSAICOS E F ESCOFET & C

Ronda San Pedro 8. Barcelona

Marmoles
Piedras
Maderas

Construcción
Decoración

Joaquín Montaner

Sonetos = y Canciones

■ ■ ■

Un tomo de 64 págs.— Dos Ptas.
J. Horta, Impresor.— Barcelona 1911

lugares que haciendo diabluras por las calles; de donde no les vuelven generalmente con lesiones en la piel ni en los huesos; pero no cuentan ni el aire viciado é infecto que allí daña sus pulmones, aptos para la tuberculosis, y en donde no saben si concurren enfermos ó convalecientes de fiebres eruptivas ó de otros procesos; ni con lo que podríamos llamar lesiones de su inteligencia y otras facultades psíquicas producidas por los espectáculos representados en estos lugares, peligro, si no más, tan grande como el anterior.

No son sólo los niños que sufren los perniciosos efectos de estos espectáculos, pues conocido es de todos el hecho de aquella muchacha de servicio en París que asesinó á sus dueños, alegando luego que lo había hecho *pour faire comme le cinema* al ser interrogada sobre el motivo porque cometió el delito.

De lo dicho se desprende que ésta es ó puede ser una de las razones que expliquen el aumento del suicidio y de la criminalidad infantil, asunto sobre el cual convendría llamar la atención á las sociedades de puericultura, higienistas y autoridades.»

Esta Memoria fué presentada á la Sociedad Pediátrica Española en Abril de este año, y fué allí objeto de una discusión en la cual se echaron de ver las unánimes acusaciones que los Dres. Menacho, Ribas, Pou,

Velez, Córdoba, Martínez Vargas y Edmond Vidal, de París, dirigieron al cinematógrafo por su nefasta influencia. De esta reunión salió la iniciativa de redactar un manifiesto llamando la atención del público sobre este gran peligro. Dicho manifiesto es el que reprodujo nuestra revista en un núm. de Mayo, así como también la mayor parte de periódicos de esta capital, siendo su tendencia aprobada por la prensa de todos colores (1).

R.

(1) Para que no se juzgue de apasionadamente contraria al cinematógrafo nuestra actitud, y evidenciar que si lo condenamos duramente como espectáculo y diversión reconocemos su gran valor educativo, como auxiliar de la enseñanza y medio de información, en uno de los números próximos publicaremos la traducción del notable artículo *La Cinematographie et l'Enseignement* aparecido en la *Revue Economique Canadienne*, de Montréal, número de Julio-Agosto de 1912.

Obra nueva

(Publicación de la Lliga Regionalista)

LES MANCOMUNITATS

Antecedents

La Mancomunitat Catalana
Lley de Mancomunitats

Precio: 50 céntimos

De venta en las librerías y kioscos

La Semana

Nota de actualidad

La moral del periodismo Un hecho insólito en la vida periodística, últimamente acontecido en Madrid, ofrece el consuelo de que también el hasta ahora omnipotente y libérrimo «sacerdocio» de la Prensa empieza á ceder y doblegarse ante la Ética armada por las leyes: el fallo del Tribunal Supremo confirmando la sentencia condenatoria de «El Liberal» de Madrid á pagar 150.000 ptas. de indemnización, por difamación de una persona, sentencia que ha contrariado las ilusiones del *Trust*, ha causado gran impresión y el consiguiente descontento de los elementos del periodismo centralista, de la Corte y de provincias; es decir, de los que no presumen imposible que la jurisprudencia que hoy se ha sentado, caiga alguna vez sobre sus cabezas, de los que quieren continuar considerando como una de las contingencias del oficio, la posible difamación de un inocente.

El periodismo considerado como ejercicio de intervención es una alta función social. El periodismo que no se considera asegurado á sí mismo de cometer una tan gran infamia, es que se siente inclinado á caer en la tentación de dar una nota sonante, caiga quien caiga, tan pronto como la ocasión se presente. Pero la profesión así considerada debe caer bajo la jurisdicción de las industrias peligrosas para el público: debe por lo tanto ser estrechamente vigilada, y fuertemente reprimida.

La sentencia del Tribunal Supremo habrá desengañado á los que toman el periodismo como una función de responsabilidad moral limitada: fundando un periódico se va á ganar nombre, dinero, honores, es imposible perder. Las ganancias se suman al mérito de la empresa y de los escritores. Las pérdidas, quebrantos, desaciertos, errores, no son imputables á nadie, *cosas del oficio*. Y así resultaba el oficio de periodista un oficio insolvente, moralmente hablando. Estamos seguros de que el caso que tanto dá que hablar en estos días, contribuirá á redimir al periodismo, pues nada ennoblece y dignifica tanto como la plena posesión de la Responsabilidad.—R.

Unas conferencias de Diego Ruiz en el Ateneo

La psicología de Verdagner En tres conferencias ha sido estudiado, pulcra y profundamente, un punto interesantísimo de la psicología de Mossén Cinto. Exceptuando la «Vida íntima de Mossén Cinto Verdagner» no se había hecho ningún estudio psicológico de nuestro gran poeta, ya sea por falta de los materiales que requiere un estudio de esta índole, ya por la falta de preparación cultural para ello.

Diego Ruiz, repleto de materiales, entre ellos el precioso diario íntimo de Mossén Cinto, y sobrado de alientos para tal empresa, se ha lanzado á la palestra y ha dado una visión plástica de la complicada psiquis de nuestro gran vate, allanando obstáculos y penetrando adentro, muy adentro, de este largo camino del alma, largo y oscuro ya desde los tiempos de Heráclito.

Diego Ruiz echa el agua á su molino y pretende ver en Mossén Cinto un reformador religioso que se detuvo en su camino. Aunque no se acepte esta tesis, no por eso disminuye el mérito de su concienzudo estudio, que es de esperar deje profunda huella entre nuestros intelectuales, y sea discutido, comentado y continuado para honor de Cataluña y para gloria de nuestro gran poeta.

P. G.

Shakespeare en lengua catalana

Sonetos de Shakespeare No con ánimo traducidos de elogiarla despor Morera y Galicia de el punto de vista literario, pues no me corresponde, sino para enaltecer la buena llegada á nuestra lengua de 24 de

los inmortales sonetos de William Shakespeare, vengo á hablar de esta obra. A un huésped de tanto precio había que recibirle con todos los honores, y cabe reconocer que el traductor y el editor se han esmerado en preparar á las poesías shakesperianas una hermosa entrada. El primero con una traslación que tiene por sí sola, en nuestra lengua, un vigor nuevo y nueva emotividad. Y el segundo con una impresión espléndida, de las que acostumbra ejecutar la benemérita casa Oliva, de Vilanova y Geltrú; de manera que resulta esta edición un exquisito libro artístico.

Lo componen 24 hojas de papel de hilo verjurado, impreso solo por una cara, en negro con encuadramiento encarnado: quince páginas de prólogo lo anteceden y en la cubierta, con sobriedad digna de las mejores ediciones inglesas, campea un retrato de época del Poeta inmortal. Hay que felicitar muy expresivamente á la casa Oliva, que va continuando la labor iniciada por el malogrado D. Juan Oliva, un idólatra del libro bello.

El señor Morera y Galicia, el poeta ilustre que enriqueció la poesía catalana con «Les birbadores» y «El campanar de Lleyda», ha ejecutado la versión, que ya á primera vista aparece como cosa respetabilísima, aunque no he yo, como dije, de juzgarla ahora. He aquí alguna de estas admirables composiciones, que tomamos de este libro,—y que contribuirán, según suponemos, á fomentar la devoción que deseáramos ver mucho más extendida, del autor sublime del «Romeo y Julieta»—viniendo á enriquecer la bibliografía shakesperiana catalana que comprende ya varias de sus principales obras teatrales, publicadas por el editor E. Domenech hace pocos años.—R.

XXVII

WEARY WITH TOIL, I HASTE ME
TO MY BED...

Laç del trevall, demano ansiós al llit
pel membres fadigats el dolç repós;
y altra fadiga m'entra, tot seguit
dins del cervell, quan ja descansa'l cos.

Es que ma pensa, des d'ont só allunyat
á tú se'n va com freturós romèu,
obrint els laços ulls de bat-a-bat,
guayto com cego que en la fosca hi veu.

Y en la fosca del ulls mon esperit
veu ton imatge en la buidor surant,
com astre que, sospés en negra nit,
la nit fa bella y la negror radiant.

Y de nit mon cervell, de dia'l còs,
per tú ó per mí, nó 'm deixen may repós.

LXXI

NO LONGER MOURN FOR ME WHEN
I AM DEAD...

No'm portis dol, quan siga jo finat,
per mes temps, que'l que duri'l só planyent
del bronze anunciador de qu'he volat
al mon dels cucs, fugin del de la gent.

Llegitme olvida fins la ma que ha escrit
aquestes ratlles; car m'ets tan preciós
que'm fora grat, venint de tú, l'oblit,
si hagués d'esserte mon recort penós.

Creume bé: si els ulls tornes á passar
per'quets versos quan siga cendra lleu,
no'm nomenis sovint: deixa apagar,
junt ab ma vida, 'l bon afecte teu.

Qui sab si, quan me mori, el mon seriós,
ohint ton plany, ens befaría als dos.

La Prensa catalana

Perennidad del castellano en América

Conferencia dada en la "Casa de América"

SEÑORAS, SEÑORES:

No ha mucho, pocos meses hace, tuve oportunidad de pronunciar una conferencia desde el «Centro de la Unión Iberoamericana» de Madrid, acerca de *La perennidad del castellano en América*. Dije en ella que la poesía americana solía ser, salvo las inevitables influencias del medio, reflejo y á veces imitación de la poesía de nuestros mayores de aquende el Atlántico.

No pretendía yo, ciertamente con tal afirmación despojar á los poetas hispano-americanos del mérito de la individualidad propia, que en muchos de ellos es eximia, sino explicar el apuntado fenómeno mediante el principio de que el uso de un mismo instrumento ha de producir necesariamente sonidos análogos, ya sean los padres ó los hijos quienes, al tañerlo desde una ú otra orilla del Océano civilizador, arranquen al alma de la raza pobladora las vibraciones unisonas, reveladoras del común origen.

¿Cómo había, pues, de substraerse la musa americana á la influencia de los cantos de Espronceda y de Zorrilla; de Becker, Campoamor, y Núñez de Arce, para no hablar sino de la pasada centuria, cuando aún aquellos mismos modelos no pudieron eludir las formas exóticas en extraño lenguaje prolijadas por otros poetas contemporáneos suyos ó anteriores á ellos, como Byron, Lamartine, Musset, Heine, Goethe?

Mucho habría de decir, si no fuera otro mi objeto, acerca de esa acción recíproca y constante de las diversas literaturas entre sí, por virtud de la cual nada hay, al parecer, completamente propio ú original en el dominio de las letras, sino la forma; pues, siendo las ideas por su esencia inmutables é intangibles, constituyen, por decirlo así, el eterno común acervo de la humanidad pensante, viniendo á ser aquélla, la forma, como el sello personal — ya efímero, ya indeleble—con que solemos marcar ó imponer las producciones de la inteligencia.

No ha de inferirse, por tanto, de lo dicho en la ya citada conferencia, que nuestros vates carezcan de ese conjunto de cualidades propias y características que informan una personalidad bien definida y á que se ha dado en llamar, mediante una expresión

tomada del francés, *originalidad*. Antes al contrario, el estudio de su personalidad literaria es por demás interesante y nos muestra cómo ha evolucionado en aquel medio geográfico el elemento étnico, conservando, por un lado, el idioma en su pristina pureza á miles de lenguas del solar nativo, y medrando, por otro, al influjo de todas las corrientes de ideas mundiales: habiendo resultado de esta doble tendencia de aislamiento y de expansión, como si dejéramos de fuerza moral centrífuga y centrípeta, una literatura rica y vibrante, plétórica de vida, en que prevalecen la abundancia, la fuerza, el colorido, las facultades todas de la juventud, amplificadas por el sentido espiritualista de la raza, sin dejar, por ello, de ser profundamente humanas.

Lo ocurrido con aquéllos es bien óbvio: dada la dulzura de un clima, que en la zona más poblada, es caricia perpetua para los sentidos, y ante el espectáculo de una naturaleza virgen y exuberante que en cada palmo de tierra, en cada círculo del horizonte renueva sin cesar el portento, la misteriosa síntesis de la creación, hubo de exaltarse la imaginación, avivándose la sensibilidad y creciendo la fantasía, hasta culminar y hallar su expresión adecuada en la poesía lírica y la descriptiva, ayudadas y servidas ambas por la eufonía de un lenguaje cuya música no ha sido superada.

Bastárame para comprobarlo recitaros la introducción de la *Silva á la Agricultura de la zona tórrida*, del patriarca de las letras hispanoamericanas; el insigne filólogo caraqueño, don Andrés Bello, ó la *Oda al Niágara* del excelso lírico dominico-cubano, José María de Heredia. Voy á intentarlo, con vuestra venia.

Dice así la primera de estas dos composiciones:

¡Salve, fecunda zona,
Que al sol enamorado circunscribes
El vago curso, y cuanto ser se anima
En cada vario clima,
Acariciada de su luz concibes!
Tú tejes al verano su guinalda
De granadas espigas; tú la uva
Das a la hierviente cuba:
No de purpúrea flor, roja, o gualda,
A tus florestas bellas
Falta matíz alguno; y bebe en ellas

Aromas mil el viento;
Y greyes van sin cuento
Paciendo tu verdura, desde el llano
Que tiene por lindero el horizonte,
Hasta el erguido monte,
De inaccesible nieve siempre cano.

Tú das la caña hermosa,
De do la miel se acendra,
Por quien desdeña el mundo los panales.
Tú en urnas de coral cuajas la almendra
Que en la espumante jícara rebosa:
Bulle carmín viviente en tus nopales,
Que afrenta fuera al múrice de Tiro;
Y de tu añil la tinta generosa
Emula es de la lumbré del zafiro;
El vino es tuyo, que la herida agave
Para los hijos vierte
Del Anáhuac feliz, y la hoja es tuya,
Que cuando de suave
Humo en espiras vagarosas huya,
Solazará el fastidio al ocio inerte.
Tú vistes de jazmines
El arbusto sabeo,
Y el perfume le das que en los festines
La fiebre insana templará a Lio.
Para tus hijos la prócera palma
Su vario feudo cría,
Y el ananás sazona su ambrosía;
Su blanco pan la yuca,
Sus rubias pomas la patata educa,
Y el algodón despliega al aura leve
Las rosas de oro y el vellón de nieve.
Tendida para tí la fresca parcha
En enramadas de verdor lozano,
Cuelga de sus sarmientos trepadores
Nectáreos globos y franjadas flores,
Y para tí el maíz, jefe altanero
De la espigada tribu, hincha su grano;
Y para tí el banano
Desmaya al peso de su dulce carga,
El banano, primero
De cuantos concedió bellos presentes
Providencia a las gentes
Del Ecuador feliz con mano larga.
No ya de humanas artes obligado
El premio rinde opimo:
No es a la podadera, no al arado
Deudor de su racimo;
Escasa industria bástale, cual puede
Hurtar a sus fatigas mano esclava;
Crece veloz, y cuando exhausto acaba,
Adulta prole en torno le sucede...

Con ser tan grave, nuestro gran humanista supo reír picarescamente alguna vez, como lo demuestran los versos del siguiente *Diálogo* entre dos pastores, que bien pudiera intitularse *La coqueta*:

Quisiera amarte, pero...
—¿Pero qué?
¿Quieres que te lo diga?
—¿Por qué no?
¿Y si te enojas?
—No me enojaré.
—Pues bien, te lo diré
—Acaba, dímelo.
—Quisiera amarte, Clori, pero sé...
—¿Qué sabes, Tirse?
—Que a otro enamorado
El domingo pasado
Juraste eterna fe.
—No importa; a tí también la juraré.

—EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES—

LA EGIPCIA

SOCIEDAD ANÓNIMA

La más importante de España-20 sucursales con teléfono-Central: Pelayo, 44, teléf. 1, 113 * ECONOMIA VERDAD EN LOS PRECIOS

Importante: La Egipcia es la única funeraria que posee Cámara de Desinfección, no sirviendo artefacto alguno sin que sea previamente desinfectado.—NOTA: Esmerado y rápido servicio tanto en la Capital como fuera de ella.

CAMISERIA, CORBATERIA y NOVETATS

Géneros de Punt - Especialitat en Camises a mida

Plassa de Sant Jaume, 5 y Bisbe, 2 - BARCELONA

ALOY

La oda de Heredia a las cataratas de Niágara principia de este modo:

Templad mi lira, dádme la, que siento
En mi alma estremecida y agitada
Arder la inspiración. ¡Oh! cuanto tiempo
En tinieblas pasó, sin que mi frente
Brillase con su luz! Niágara undoso,
Sola tu faz sublime ya podría
Tornarme el don divino, que ensañada
Me robó del dolor la mano impía
Torrente prodigioso, calma, acalla
Tu trueno aterrador; disipa un tanto
Las tinieblas que en torno te circundan,
Y déjame mirar tu faz serena,
Y de entusiasmo ardiente mi alma llena
Yo digno soy de contemplarte: siempre
Lo común y mezquino desdeñando,
Ansié por lo terrífico y sublime.
Al despeñarse el huracán furioso,
Al retumbar sobre mi frente el rayo,
Palpitando gocé: ví al Océano,
Azotado del austro proceloso,
Combatir mi bajel, y ante mis plantas
Vórtice hirviente abrir, y amé el peligro;
Mas del mar la fiera
En mi alma no produjo
La profunda impresión que tu grandeza.

Sereno corres, majestuoso, y luego
En ásperos peñascos quebrantado,
Te abalanzas violento, arrebatado,
Como el destino irresistible y ciego.
¿Qué voz humana describir podría
De la sirte rugiente
La aterradora faz? El alma mía
En vagos pensamientos se confunde,
Al contemplar la férvida corriente
Que en vano quiere la turbada vista
En su vuelo seguir al borde obscuro
Del precipicio altísimo: mil olas,
Cual pensamiento rápidas pasando,
Chocan y se enfurecen,
Y otras mil y otras mil ya las alcanzan
Y entre espuma y fragor desaparecen.
Ved, llegan... saltan... El abismo horrendo
Devora los torrentes despeñados;
Crúzanse en él mil iris y asordados
Vuelven los bosques el fragor tremendo.
Al golpe violentísimo en las peñas
Rómpe el agua y salta, y una nube
De revueltos vapores
Cubre el abismo en remolinos, sube,
Gira en torno, y al cielo
Cual pirámide inmensa se levanta,
Y por sobre los bosques que le cercan
Al solitario cazador espanta.

Mas ¿qué en tí busca mi anhelante vista
Con inútil afán? ¿Por qué no miro
Alrededor de tu caverna inmensa
Las palmas, ¡ay! las palmas deliciosas
Que en las llanuras de mi ardiente patria
Nacen del sol a la sonrisa y crecen,
Y al soplo de las brisas del Océano
Bajo un cielo purísimo se mecen?

Este recuerdo a mí pesar me viene.
Nada ¡oh Niágara! falta a tu destino,
Ni otra corona que el agreste pino
A tu terrible majestad conviene.
La palma y mirto y delicada rosa,
Muelle placer inspiren y ocio blando
En frívolo jardín: a tí la suerte
Guarda más digno objeto y más sublime.
El alma libre, generosa y fuerte
Viene, te ve, se asombra,
Menosprecia los frívolos deleites,
Y aún se siente elevar cuando te nombra.

Nunca tanto sentí como este día
Mi soledad y mísero abandono
Y lamentable desamor. ¿Podría
En edad borrascosa
Sin amor ser feliz? ¡Oh! si una hermosa
Mi cariño fijase,
Y de este abismo al borde turbulento
Mi vago pensamiento
Y ardiente admiración acompañase!
¿Cómo gozara viéndola cubrirse
De leve palidez y ser más bella
En su dulce terror y sonreírse
Al sostenerla en mis amantes brazos!

¡Delirios de virtud! ¡Ay! desterrado,
Sin patria, sin amores,
Sólo miro ante mí llanto y dolores.

No parece, en verdad, señoras y señores,
sino que la inspiración del bardo latino es
aquí el desquite--o la protesta--del genio de
una raza idealista y expansiva contra el fallo
del destino que, al privarla del dominio
político sobre el mundo por ella descubierto
y que tales maravillas encierra, prestárale,
como compensación, para cantarlas acentos
inmortales, que no había de igualar ninguna
de las razas adventicias venidas en pos
de ella.

¡Sí, el canto de Heredia es la afirmación
de la superioridad psíquica de una raza y
el triunfo de la lengua como expresión técnica
de poesía!

¿Queréis ahora un ejemplo del ritmo la-
martiniano que caracteriza la inspiración
de una gran mayoría de los poetas hispa-
noamericanos y aun hispánicos de media-
dos del pasado siglo? Oid la trova con que
respondía el bardo colombiano, Gregorio
Gutiérrez Gonzáles, ya en la tarde de su vi-
da, a un compañero más joven que inquiría
la causa de su silencio:

¿Por qué no canto? ¿Has visto a la paloma
Que cuando asoma en el Oriente el sol,
Con tierno arrullo su canción levanta,
Y alegre canta
La dulce aurora de su dulce amor?
Y ¿no la has visto cuando el sol se avanza
Y ardiente lanza rayos del cenit,
Que fatigadiende silenciosa

Ala amorosa
Sobre su nido, y calla, y es feliz?
Todos cantamos en la edad primera,
Cuand o hechicera inspiranos la edad,
Y publicamos, necios, indiscretos,
Muchos secretos
Que el corazón debiera sepultar.
Cuando al encuentro del placer salimos,
Cuando sentimos el primer amor,
Entusiasmados de placer cantamos
Y evaporamos
Nuestra dicha al compás de una canción.

Pero después... nuestro placer guardamos,
Como ocultamos el mayor pesar;
Porque es mejor en soledad el llanto,

¡Y crece tanto
Nuestra dicha en humilde obscuridad!
Sólo en obscuro, en retirado asilo
Puede tranquilo el corazón gozar;
Sólo en secreto sus favores presta,
Siempre modesta,

La que el hombre llamó *felicidad*.
¿Conoces tú la flor de batatilla,
La flor sencilla, la modesta flor?
Así es la dicha que mi labio nombra;

Crece á la sombra,
Mas se marchita con la luz del sol.
Debe cantar el que en su pecho siente
Que brota ardiente su primer amor,
Debe cantar el corazón que, herido,
Llora, afligido,

Si ha de ser inmortal su inspiración.
Porque la lira en cuyo pie grabado
Un nombre amado por nosotros fué,
Debe á los cielos levantar sus notas,

O hacer que rotas
Todas sus cuerdas para siempre estén
¡Pero cantar cuando insegura y muerta
La voz incierta triste sonará!...
¡Pero cantar cuando jamás se eleva
Y el aire lleva

Perdida la canción, triste es cantar!
¡Triste es cantar cuando se escucha al lado
De enamorado trovador la voz!
¡Triste es cantar cuando impotentes vemos
Que no podemos
Nuestras voces unir á su canción!

Mas tú debes cantar. Tú con tu acento
Al sentimiento más nobleza das;
Tus versos pueden fáciles y tiernos
Hacer eternos
Tu nombre y tu laúd... ¡Debes cantar!
¡Canta y arrulle tu canción sabrosa
Mi silenciosa, humilde obscuridad!
¡Canta, que es sólo á los aplausos dado
Con eco prolongado
Tu voz interrumpir!... ¡Debes cantar!
Pero no puedes, como yo he podido
En el olvido sepultarte tú,
Que sin cesar y por doquier resuena
Y el aire llena

La dulce vibración de tu laúd.
No hay sombras para tí. Como el cocuyo,
El genio tuyo ostenta su fanal,
Y huyendo de la luz, la luz llevando,
Sigue alumbrando
Las mismas sombras que buscando va.

Tuvo este poeta, como Dante, como Pe-
trarca y acaso debiera decir como todo
hombre bien nacido, un afecto redentor que
trascendió á su obra íntegra cristalizando
en el dulce nombre de una mujer. Lo ates-
tigan sus versos á Julia:

Juntos tú y yo vinimos á la vida,
Llena tú de hermosura y yo de amor.
A tí vencido yo, tú á mí vencida,
Nos hallamos, por fin, juntos los dos.
Y como ruedan mansas, adormidas,
Juntas las ondas en tranquilo mar,
Nuestras dos existencias, siempre unidas,
Por el sendero de la vida van.
Y tu mano en mi mano, paso á paso.
Marchamos con descuido al porvenir.
Sin temor de mirar el triste ocaso
Donde tendrá nuestra ventura fin.

... Son nuestras almas como el vago ruido
De dos flautas lejanas cuyo son
En dulcísimo acorde llega unido
De la noche callada entre el rumor.

Cual dos suspiros que al nacer se unieron
En un beso castísimo de amor,
Como el grato perfume que esparcieron
Flores distantes y la brisa unió.
¡Cuánta ternura en tu semblante miro!
Que te miren mis ojos siempre así.
Nunca tu pecho exhale ni un suspiro
Y eso me basta para ser feliz:

Luego, la eterna aspiración de los aman-
tes:

Que en el sepulcro nuestros cuerpos moren
Bajo una misma lápida los dos.
Mas mi muerte ¡jamás tus ojos lloren
Ni en la muerte tus ojos cierre yo!

Como epílogo de este amor decía el poeta,
años después, ya en el sereno atardecer de
su vida:

¡Mucho, mucho, mi Julia, hemos sufrido!
Un abismo descubrió entre hoy y ayer:
Mas el débil fui yo, yo fui el vencido;
Tú, fuerte de los dos, tuviste fe.
Y tu fe te ha salvado y me ha salvado,
Pues unidos vivimos hasta el fin.
Cual dos olas gemelas que han rodado
En busca de una playa en que morir.
Basta para una vida haberte amado:
Ya he llenado con esto mi misión.
He dudado de todo... he vacilado.
Mas sólo incontestable hallé mi amor.
Julia, perdón, si al fin de la carrera
Fatigado y sin fuerzas me rendí...
¡Si tu suerte enlazada no estuviera
Con mi suerte, tal vez fuera feliz!

Fué desigual la unión de nuestros lares:
Yo con mis faltas, tú con tu virtud;
Tú dándome tu amor, yo mis pesares...
¡Oh, debiste salvarte, sola tú!
Mas, de la vida en la penosa lucha
Ya en el fin, como yo debes allanar
Un consuelo supremo: Julia, escucha,
Si no como antes, nos amamos más.

De este poeta espontáneo dijo vuestro
nunca bastante llorado Menéndez Pelayo,
que «poseía el don divino de convertir en
poesía la más desdeñada y cotidiana prosa»
aludiendo á su magnífico poema *Memoria
sobre el cultivo del maíz en Antioquia*.

Deseara, ahora, daros á conocer un gran

poeta contemporáneo, hijo también de Colombia, al que pudiéramos considerar como ejemplo de la facilidad que para el cultivo de la poesía lírica distingue á los bardos hispanoamericanos. Refiérome al celebrado y por todos conceptos digno de tales celebraciones, Julio Flores.

La «Academia de Bellas Letras», de Caracas ó de Bogotá (no recuerdo con exactitud) había abierto un certamen para tratar, en breves horas, el tema siguiente: «Amores imaginarios de dos seres inanimados». El aplaudido vate correspondió á la invitación del Jurado, improvisando la composición que paso á recitaros, bajo el título de *Idilio eterno*:

Ruge el mar, y se encrespa, y se agiganta:
La luna, ave de luz, prepara el vuelo;
Y, en el momento en que la faz levanta,
Da un beso al mar y se remonta al cielo.

Y ese monstruo indomable que respira
Tempestades, y sube, y baja, y crece,
Al sentir aquél ósculo suspira,
Y en su carcel de roca se estremece.

Hace siglos de siglos que de lejos
Tiemblan de amor en noches estivales:
Ella le da sus límpidos reflejos,
El le ofrece sus perlas y corales.

Con orgullo se expresan sus amores
Estos viejos amantes, afijidos:
Ella le dice «Te amo», en sus fulgores
Y él le grita «Te adoro», en sus rugidos.

Ella lo aduerme con su lumbre pura,
Y el mar la arrulla con su eterno grito,
Y le cuenta su afán y su amargura
Con una voz que suena en lo infinito.

Ella, pálida y triste, lo oye y sube
Por el espacio en que su luz desploma,
Y, velando la faz tras de la nube,
Le oculta el duelo que á su frente asoma.

Comprende que su amor es imposible
Que el mar la copia en su convulso seno...
Y se contempla en el cristal movable
Del monstruo azul en que retumba el trueno

Y, al descender tras de la sierra fría,
Le grita el mar: «En tu fulgor me abraso...
No descendas tan pronto, estrella mía:
Estrella de mi amor, detén el paso.

No te alejes, mitiga mi amargura,
Ya que en tu lumbre sideral me bañas;
No descendas; ¿no ves tu imagen pura
Copiarse en el azul de mis entrañas?»

Y ella dice en su loco desvarío:
«Por doquiera la noche me circunda...
Detenerme no puedo, monstruo mío;
¡Compadece á tu pobre moribunda!

Mi último beso de pasión te envió;
Mi casto brillo á tu semblante junto...
Y en las hondas tinieblas del vacío,
Hecha cadáver, se desploma al punto.

Entonces el mar, de un polo al otro polo,
Al encrespar sus olas plañideras,
Inmenso, triste, desvalido y solo,
Cubre con sus sollozos las riberas.

Y, al contemplar los luminosos rastros
Del alba luna en el obscuro velo,
Tiemblan de amor los soñolientos astros
En la profunda soledad del cielo.

Todo calla; el mar duerme y no importuna
Con sus gritos salvajes de reproche;
Y sueña ¡que se besa con la luna
En el tálamo negro de la noche!...

¿Queréis otra muestra de la delicadeza de pincel con que suelen nuestros vates esbozar las escenas íntimas del hogar? Escuchad el poemita intitulado *Mi María*, del hombre de ciencia y diplomático Dr. Gutiérrez Ponce, de Bogotá:

El ángel de mi cielo, mi María,
que a la primera vuelta de las flores
tres años cumplirá, medrosa un día
buscó refugio en mis abiertos brazos;
y cuando entre caricias y entre abrazos,
que prodigué con paternal empeño;
hubo al fin disipado sus temores
trocando por sonrisas sus clamores,
cerró los ojos en tranquilo sueño.

En silencio quedó la estancia ímia;
y sintiéndome ansioso
de no turbar el infantil reposo
de mi bien, en mi pecho reclinado,
inmóviles mis miembros mantenía,
y mi amoroso corazón latía

al ritmo de su aliento sosegado.

Sobre su faz serena,
regadas como limpio rocío
en el cáliz de cándida azucena,
brillaban gotas del reciente lloro,
y las guedejas de oro
del undoso cabello
caían arrojando su albo euello.

Así nos sorprendió mi tierna esposa,
que también temerosa
de interrumpir mi sueño de ventura,
con paso leve recorrió el estrado
y, sin sentirla yo, vino a mi lado.

Aquella dulce calma
que reinaba entre mí y en torno mío,
llenóme, al fin, de arrobamiento el alma.
y se quedó mi mente
enagenada en éxtasis creciente.

Absorto siempre en ella
con íntimo lenguaje la decía:
«Eres botón de flor embalsamado,
con aromas del cielo todavía;»

y al verla así... tan bella,
con plácido embeleso,
a su rosada frente
fuíme inclinando para darla un beso.

Mas, escuché de súbito a mi lado
algo como un sollozo;
y, mirando con ojos sorprendidos,
hallé los de mi esposa... humedecidos
por inefable gozo...

«No la despiertes», díjome sencilla,
y acercó hasta mis labios su mejilla.

Advierto, empero, que estoy abusando
demasiado de vuestra paciencia.

Perdonadme, señoras y señores, en gracia del patriótico fin que persigo, el cual es, como dije en mi primera conferencia, «daros á conocer algo de lo mucho bueno que encierra nuestra América, esa América descubierta y poblada por vuestros nautas é hijodalgos, y que, por esta misma razón y sean cuales fueren los dictámenes de la política mundial, es y será siempre española por el ritmo y la fuerza de la sangre, por los impulsos de la raza, por la inspiración de sus vates y, más que nada, por el vínculo indestructible é imperecedero del idioma»

Por hallarse enlazado con estas ideas, os ruego me permitáis terminar esta plática reproduciendo aquí el final del prólogo que para la segunda edición de la obra nacional dominicana *Enriquillo*, de nuestro inimitable é inolvidable Galván, escribía yo hace años.

Aludiendo á la actitud justiciera del gran emperador Carlos V. al reconocer los derechos del cacique quisqueyano D. Enrique é instituir un feudo entre todos los de su raza para él y sus descendientes, decía:

«¡Qué amargura para la razón, qué fatalidad cruel el que, andando los tiempos no se continuasen sistemáticamente tales procedimientos de reparación y de cordura! ¡Cuántos dolores y desdichas no se habrían ahorrado los descendientes de la raza ibera en uno y otro hemisferio, para alcanzar, á la postre, como resultado expiatorio de un error fundamental y de los yerros consiguientes, la estéril contrición y el tardío arrepentimiento!

»Mas, ya que nada podemos contra las leyes de la historia ni las formas que ellas determinan en la vida de los pueblos, elevémonos siquiera á la serena región de las ideas que informan el ambiente de esta obra y por cima de los intereses y contingencias de la vida, tendamos los brazos y las almas y estrechemos los vínculos espirituales de la raza por medio de la eurytmia inmortal del idioma».

Tal es el propósito que he intentado realizar esta noche bajo los auspicios de la meritisima institución «Casa de América», y en lo que os agradezco sinceramente, señoras y señores, que me hayáis asistido con vuestra benévola atención.

HE DICHO.

ELISEO GRULLON

«Mercurio»

LA HISPANO SUIZA

Fábrica de Automóviles Española

Talleres en Barcelona:

Carretera de Ribas, 279

(SAGRERA)

Teléfono 8.250

Telegramas y Telefonemas

Automóviles - BARCELONA

Sucursal en Francia:

Levallois Perret

(PARIS)

Chassis de turismo de 12/15, 15/20, 30/40 y 45 HP. Los más rápidos y los más económicos de esencia y neumáticos.

Chassis para ómnibus y camiones, 15/20 y 30/40 HP. Para transporte de pasajeros, servicio de colegios y de hoteles y ambulancias sanitarias.

Para transportes de 1¹/₂ y de 3 toneladas y servicio de correos.

Grupos marinos, de 6, 15 y 30 HP.

Para canots de recreo, transportes de pasajeros, servicios de prácticos de puertos, salvamento de naufragos y auxiliares para buques de pesca.



AGUAS MINERALES NATURALES
de la
SOCIEDAD ANÓNIMA
VICHY CATALÁN

Aguas hipertermales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el **reumatismo**, la **diabetes** y las afecciones del **estómago**, **hígado**, **bazo**. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la **Sociedad Anónima Vichy Catalán**. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras **artificiales** que se ofrecen en este mercado con nombres de **fuentes imaginarias** que sólo son marcas de fábrica y **no fuentes de origen**.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Administración: RAMBLA de las FLORES-18-ent.º



VIUDA DE
JOSÉ RIBAS

MOBILIARIOS DE LUJO
EN ESTILOS CLÁSICOS Y MODERNOS



INTERIORES COMPLETOS



SECCIÓN COMERCIAL

MOBILIARIOS
EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS



METALISTERÍA * LÁMPARAS



OBJETOS DE ARTE



PARQUETS PLEGABLES (PATENTADOS)

Despacho: Plaza de Cataluña, 7
Almacenes y Talleres: Consejo de Ciento, núm. 327

¿Sufre V. del estómago,

del hígado ó de los intestinos? Por la mañana, al levantarse, ¿tiene usted mal gusto o aguas de boca? ¿No tiene usted apetito y le causan repugnancia ciertos alimentos? Después de las comidas, ¿tiene usted dolor ó pesadéz de cabeza, somnolencia, eructos, plenitud y pesadéz de estómago, acidéz, vértigos, hinchazón, desvanecimientos, sofocación, palpitaciones, náuseas, indigestiones, vómitos o jaquecas? ¿Tiene usted dolor de estómago, dolor de vientre o dolores en la espalda? ¿Tiene usted diarrea o estreñimiento? ¿Se le pone con frecuencia la garganta irritada, la boca seca ó el aliento fétido? ¿Siente usted malestar general, decaimiento o ineptitud para el trabajo? ¿Tiene usted insomnios o pesadillas? ¿Está usted triste, nervioso y melancólico sin que nada le divierta ni le anime? Es porque su estómago está enfermo, porque funciona mal y digiere peor. Tome usted el **GASTROL MIRET**, que, normalizando las funciones de su aparato digestivo, le aliviará en seguida y le curará pronto y bien su enfermedad, por rebelde y antigua que sea y aunque se haya resistido á otros tratamientos. Usándole, digerirá con facilidad y sin sentir molestia alguna los alimentos, poniéndolos en condiciones de ser bien absorbidos y asimilados por el organismo que se nutrirá perfectamente y recuperará la fuerza y el vigor perdidos, desapareciendo rápidamente todas las molestias que le atormenten; porque el **GASTROL MIRET** es un digestivo sin rival, un tónico poderoso, un antigastrálgico eficaz, un excelente desinfectante de las vías digestivas y un rápido descongestionador de la mucosa gastro-intestinal. Ensaye usted un frasco y se convencerá de sus maravillosos efectos. Pida y exija precisamente el **GASTROL MIRET** en las principales farmacias y rechace cualquier otro producto o imitación que se le ofrezca en su lugar. A cada frasco acompaña un librito muy interesante para los enfermos del estómago e intestinos, que remito también gratis por correo a quien me lo pida.

NATALIO MIRET, *Farmacéutico*
Verdi (antes Ancha ó Monjas, Gracia), número 68, Barcelona

OBRA NUEVA

Lo que debe saber todo Concejal

por
D. FERNANDO SANS Y BUIGAS
Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Sarriá, Secretario del Primer Congreso Español de Gobierno municipal,

y
D. JOSE M.ª TALLADA
Ingeniero, Profesor de Economía Social en la Escuela Provincial de Artes y Oficios de Barcelona.

Un volumen de 452 páginas, 4'50 pesetas (encuadernado).

PEDIDOS: Centro de Administración Municipal, calle Aduana, 3, entlo.: Principales Librerías y en la Administración de CATALUÑA, Muntaner, 22, bajos.

AGUA MINERO: MEDICINAL
NATURAL: PURGANTE

RUBINAT-LLORACH

Recomendada por las Academias de Medicina de París y Barcelona, etc., etc.

DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO

PU RGNTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente la constipación pertinaz del vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXIGE REGIMEN NINGUNO.—Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del **Dr. Llorach**, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones.

— VÉNDESE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES —

Administración: Calle Cortes, 648 - BARCELONA

Nadie debe estar en su casa sin una botella de agua Rubinat-Llorach

